

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2017**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Grupo Municipal Socialista

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Don Rubén García García (*Portavoz*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz (*Portavoz Adjunta*)
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Don David Penado Fernández
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque
(*Portavoz Adjunto*)
Doña Carolina González Blanco

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Javier Segura Fayos (*Portavoz Adjunto*)
Doña Ana Collado Jiménez
Don Francisco Montoro Carrión
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Soraya María Escudero Fernández
Doña Almudena Arroyo de Hita
Doña Paloma Valdebenito Estrada

No asistieron a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual, doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*) y doña Olga Ockier Brito.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y nueve minutos del día cuatro de abril de dos mil diecisiete se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del Pleno del Distrito de Chamartín, con antelación a abordar el orden del día, vamos a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de dos compañeros que nos han acompañado en distintos momentos, y que tienen en común desde sus distintas perspectivas haber aportado al bien común de nuestros barrios. Por un lado falleció Hans Gaertner, que ha sido Vicepresidente del Foro Local y, además ha tenido toda una trayectoria aquí en el Distrito en el movimiento vecinal y, por otro lado hace poco falleció Francisca de la Fuente Heredia, Vocal del Partido Popular, que también nos abandonó. Así que os propongo hacer un minuto de silencio, para recordar a Hans y a Paquita desde esta Junta.

(Se guarda un minuto de silencio)



1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 14 de marzo de 2017.

El Concejal-Presidente: Comenzamos el orden del día con la aprobación del acta de la sesión anterior, no tengo constancia de que haya ningún comentario... Ah sí, va a haber un comentario. Tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Es que es importante, ya sé que esto es una transcripción, pero yo me refiero a la página seis, yo empleé una expresión francesa, que aunque es muy conocida, muy generalizada en otras lenguas, pues naturalmente como esto se toma al dictado es posible que lo hayan oído mal, pero curiosamente se produce una confusión demasiado grave para que se deje. Yo empleé la expresión *cul de sac*, que literalmente significa "culo de saco" y, que alude a un fondo sin salida de una calle. Y han transcrita *bouche*, es decir, de boca, traducido del francés, y luego de *saque*, que *saque* no es una palabra francesa, de manera que *bouche de saque* no tiene sentido, de manera que habría que corregirlo y poner en su lugar, *cul de sac*, o simplemente no poner nada, porque al fin y al cabo está explicado después. Es c, u, l, la preposición "de" y, luego s, a, c, *sac*, gracias.

El Concejal-Presidente: Hecha esta precisión, vamos a someter a votación el acta ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada el acta en estos términos con esta corrección que nos ha planteado Alberto. Pasamos al siguiente bloque, a la parte resolutiva del orden del día y, comenzamos con el punto dos, la Secretaria del Distrito nos va a leer la primera iniciativa.

La Secretaria: Buenas tardes. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

2. "Aprobar el situado de quiosco de temporada de hostelería y restauración de la calle Potosí número 6 en el Distrito de Chamartín".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias ¿Hay alguna intervención sobre este punto? Pues lo someto directamente a votación ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad, pasamos al siguiente punto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

3. Proposición nº 2017/0295673 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste a la Dirección General de Patrimonio Verde del Área de Gobierno de Medio ambiente, a la actuación pertinente ante las quejas de los vecinos del mantenimiento de los árboles de distintos parques del Distrito a causa de la actual aparición de la “procesionaria”. Se han detectado en la plaza de Nuestra Señora del Pilar, final de las calles Colombia y Nicaragua, cerca de la avenida de América, en el Jardín de Luis de Trelles de IBM por el de Puerta de América, y también en el Parque de Berlín. Asimismo, que dicha Área haga una inspección para detectar posibles focos en el resto de parques del Distrito”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Carolina tienes la palabra para tu primer turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Muchas gracias. Evidentemente todos conocemos el perjuicio que este animal, la procesionaria, puede provocar, tanto con el contacto de los humanos y niños que juegan en los parques. Las redes sociales en este caso han sido significativas, además de hacer una inspección ocular de varios de los sitios, sabemos que realmente hay en el Jardín de Luis de Trelles de IBM, en la Puerta de América y también en el Parque de Berlín. Por otra parte ya sabemos que los casos más graves, pueden producir reacciones inflamatorias que requieren un tratamiento con corticoides si los niños están en contacto con ellos. También en las redes sociales nos hemos percatado de que se ha producido distintos hechos con animales y, que han sido graves, y sin dejar de lado los efectos perniciosos que dicha oruga produce en estos animales de compañía. Por lo tanto sabemos que todos los años se producen este tipo de afección de los árboles, por así decirlo, y en previsión de ello, de alguna forma tendríamos que tener algo por así decirlo preparatorio o con anticipación, para que no se produzca en años sucesivos, puesto que la temporada siempre es la misma. Una supervisión sobre los árboles del Distrito estaría bien, y en detectar posibles focos en el resto de parques del Distrito, porque esto sabéis que se puede de alguna forma extender, gracias.

El Concejal-Presidente Muchas gracias Carolina. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta proposición, Eva Serrano.



La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Gracias y buenas tardes. En primer lugar, nuestras condolencias por el fallecimiento de nuestro compañero Hans y de la compañera, también Vocal Vecina del Partido Popular, Francisca de la Fuente. Vamos a votar a favor de esta proposición, efectivamente, es una cuestión de salud pública el combatir ese tipo de plagas y es la línea en la que el Ayuntamiento viene trabajando, en la prevención y el control. En la época en la que hay que colocar las trampas de feromonas, que es antes del verano, en el año 2016 se realizó esta intervención, entre el 30 de junio y el 4 de julio. Las zonas que ustedes puntualizan, son zonas en las que prácticamente en todas se ha intervenido. En el mes de noviembre se realiza una segunda intervención en las zonas verdes y parques del Distrito, y en el mes de enero en algunas zonas se identifican, como en el jardín de Bellas Arte, algún grueso nido que también se procede a retirar. De todas formas agradecerles que traigan aquí la proposición y, que se puedan identificar puntos donde la prevención haya funcionado al cien por cien, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. Querría también que las primeras palabras de mi grupo, fuesen al recuerdo tanto del compañero Hans, como de la compañera Paquita, que acaban de fallecer recientemente. Pasando al fondo de la proposición, adelantarles que el Grupo Socialista votará a favor de la misma, que estamos de acuerdo en que es un problema de salud y, en ese sentido, habíamos planteado ya una pregunta nosotros para este Pleno, que se discutirá posteriormente. Solo por hacer un pequeño apunte, una pequeña puntualización, si ya ha habido vecinos que han encontrado la procesionaria, precisamente en el Parque de Berlín, donde no se considera que exista la especie del Pino Piñonero, que es el que verdaderamente la crea, el Parque Félix Rodríguez de la Fuente sito en este Distrito, sí que tiene como especie el Pino Piñonero, con lo cual debería ser otro sitio que deberíamos tener en cuenta. Y finalmente, no solo por las personas y por los niños, sino también por los animales domésticos, a los cuales les puede afectar bastante, más incluso que las personas, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Gracias, yo también me uno a las condolencias por el fallecimiento de Hans, que tuve la oportunidad de trasladársela en el tanatorio a su viuda, y agradecer también desde el Grupo Popular, todas las muestras que hemos recibido de todos los grupos políticos por el fallecimiento de Paquita y, dado que en el fondo de la cuestión estamos de acuerdo, vamos a votar a favor de la proposición. Quería hacer un breve recuerdo de Paquita, que durante tantos años, fue una de las vocales que más tiempo ha pasado en esta Junta Municipal, y ha dejado una huella imborrable entre todos los que la conocimos. Era una persona de gran generosidad, que se preocupó, sobre todo al principio de su etapa como vocal de asuntos de Servicios Sociales, y donde nunca ni la ideología, ni cualquier otra condición, supuso un obstáculo para que se preocupase de todos los vecinos del Distrito. Vivió una vida muy intensa, de una forma muy libre, fue una mujer que hizo siempre lo que quiso y que estuvo muy vinculada al Distrito de Chamartín, porque ella es anterior al propio distrito, nació en Chamartín de la Rosa, antes de que este municipio fuese unido al de Madrid, y desde su puesto de flores en Santa Gema y en el Mercado de Chamartín, la conocía todo el mundo. Cuando Chamartín era prácticamente un descampado, ella ya vendía flores en este Distrito, y todo el mundo la conocía más allá de su labor en la Junta Municipal. Además del Distrito otro de sus grandes amores y pasiones fue el Partido Popular, y por eso nos sentimos familia de ella. Y, por último, otro de los grandes amores que tuvo fue España, entendido como la depositaria de la tradición, de su gran deseo del progreso de todos los españoles y, como decía Alfonso X el Sabio, consideraba que era el paraíso de Dios en la Tierra. Le gustaba escribir poesía, publicó un libro, y lo último que tenía escrito lo publicaremos, a pesar de que ha fallecido y, creo que se despediría de esta forma: "Ay España querida, entiérrame en tu sangre roja". Descanse en paz, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, continuamos con el turno de intervenciones, lo cierra el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco**: Sí nosotros a favor.

El Concejal-Presidente: ¿No quieres añadir nada más a lo dicho?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco**: Nada más, simplemente que me parece muy bien lo que se ha dicho de la inspección que se ha realizado y las acciones que se han realizado en el tiempo oportuno, y que se tengan en cuenta para años siguientes hacer una inspección. También, llegado un momento, después de realizar esas primeras intervenciones sobre la procesionaria, que se haga después un repaso posterior como hemos comentado posteriormente, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carolina. Eva por el Equipo de Gobierno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Poco más que añadir, únicamente aclara que Parque de Berlín y Parque Félix Rodríguez de la Fuente, sí que están efectivamente, vamos, durante el año 2006 sí que se hicieron intervenciones en los mismos, para aclarar lo que habíais comentado, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, como el sentido de todas las intervenciones, ha sido claramente positivo, consideramos que es votada por unanimidad y, así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición, la recogida en el punto número cuatro.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

4. Proposición nº 2017/0295792 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Instar a los responsables de la EMT a que se informe ostensiblemente a los usuarios de dónde y cómo pueden manifestar su disconformidad o su protesta ante comportamientos o decisiones que le afecten negativamente, explicándolo con claridad y facilitándole el modo de hacerlo. Promover entre los conductores la idea de que una parte importante de los pasajeros son mayores y tienen limitadas sus capacidades físicas y de reacción ante una actuación inesperada”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para un primer turno de intervención, Alberto, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Muchas gracias señor Presidente. En general, nosotros hemos observado que evidentemente la conducción de los autobuses es generalmente satisfactoria, pero no siempre es así. Hay algún conductor, que teniendo en cuenta además que los autobuses tienen unos frenos especialmente reforzados y, como se trata de movilidades a veces complicadas, con curvas probablemente más cerradas de la cuenta, pues teniendo en cuenta que además los pasajeros, en una gran parte de ellos, son gente mayor, hay veces que se producen caídas o golpes, etcétera. Hemos observado que a veces la gente pide algo así, como algún lugar donde llevar a cabo algún tipo de protesta. Normalmente lo hacen ruidosamente sin pedir ningún tipo de documento, aunque me consta, porque se lo hemos pedido a algunos conductores, porque ellos poseen una hoja de reclamaciones, pero da la impresión de que los pasajeros eso no lo saben. Por otra parte, lo poco que alude a la existencia, a la posibilidad de presentar una protesta, una denuncia, o cualquier cosa, está en unos carteles, con una letra tan pequeña y tan lejana, que difícilmente pueden acceder a ella los pasajeros, que como ya digo, en su mayoría son gente de una edad media, probablemente superior a los sesenta o a los setenta años. De manera que convendría quizás, sobre todo además por el efecto psicológico que produciría, que en los autobuses figurase de manera ostensible, que esos pasajeros pueden de algún modo recurrir, o expresar su protesta por escrito. Algún conductor, incluso, no está muy seguro de llevar la hoja de reclamaciones, de manera que eso debe ser tan poco frecuente y tan raro, que no parece que sea de uso común, o de conocimiento común para los pasajeros. En ese sentido va la proposición y no en otro, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Nosotros tenemos un problema con la formulación de esta pregunta, podemos compartir la inquietud de determinadas personas con que no sea bien visible la información de la EMT, con el tamaño de la tipografía utilizada, pero creemos que esta proposición tal y como está redactada, aparenta decir que no son buenos los conductores de la EMT. Los conductores de la EMT siguen un proceso muy complejo para acceder a un puesto de trabajo, aparte de la oposición-concurso, deben de poseer ya el carnet de conducir de autobuses profesional, y reciben un curso de formación una vez han accedido al puesto de trabajo. En ellas se les enseña y se les da una formación ostensible sobre la conducción en Madrid y, por no decir todos los conductores de la EMT hacen la conducción sensible a la realidad del tráfico de Madrid. Yo creo que esta propuesta reformulada en el sentido tipografía, sí que podría ser aprobada, pero tal y como está redactada no la podemos aprobar ahora mismo, porque entendemos que es un ataque a estos conductores que hacen un gran trabajo por la ciudad y, que además, me gustaría recordar que muchas veces los volantazos bruscos o las maniobras bruscas que realiza un conductor, no son culpa del conductor, sino de uno de los fenómenos o sanciones de tráfico más comunes en nuestra ciudad, que son las invasiones del carril bus, o las invasiones de la parada de autobús. Aquella persona que decide que es el mejor sitio para descargar la compra del supermercado, es la parada del carril bus o que se puede quedar esperando a la salida del colegio de turno durante media hora en el carril bus. Entonces, ese trabajo que tienen que cumplir los conductores y conductoras de la EMT, yo creo que debe ser aprobado, además en todas partes lo dice claramente, no solo están las hojas de reclamación que deben estar dentro de los autobuses, están los puntos de información de la EMT en los distintos intercambiadores, como se puede utilizar el Registro del Ayuntamiento de Madrid o el 010 para presentar cualquier reclamación sobre cualquier servicio municipal.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, comenzamos el turno de intervención de los grupos municipales, en primer lugar por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Buenas tardes, muchas gracias señor Presidente. Yo soy usuaria habitual del transporte público, no tengo vehículo propio. En ningún medio de transporte público y ya digo que soy usuaria de ellos, he observado un comportamiento incorrecto de los empleados de la EMT. En cualquier caso, si se produjera alguna incidencia puntual, llamar la atención al viajero, el usuario puede llamar al teléfono 902 50 78 20 o dirigirse por email a la dirección de correo electrónico atencióncliente@emtmadrid.es. Con lo cual, lo que solicitamos más bien al Consorcio de Transportes, que es el que tiene que instalarlo, que en los autobuses se fije un cartel, con este número de teléfono y este email, dentro del autobús, igual que hay otras pegatinas que ponen cómo se pueden poner los carritos de los bebés, cuántos pueden entrar o no entrar en ciertos autobuses, que se ponga también, especificándolo bien y en grande. Puesto que en las paradas de los autobuses viene muy pequeño y, la gente cuando está en la parada tampoco se fija en ello. En ese teléfono cuando se llame o en ese email, se especifique la línea que están usando, el número del coche que viene expuesto y la hora, puesto que el autobús puede tener varios conductores en el mismo día y, así se podrá subsanar cualquier problema que pudieramos tener cualquier usuario de los autobuses. Los conductores de los transportes públicos son personas, yo puedo contar alguna que otra anécdota, entre ellas en que el mismo conductor se vuelve hacia alguien que está atrás sentado en los asientos reservados, para decir que por favor se levanten porque hay una persona que necesita sentarse en ese sitio, una persona mayor, una persona con muletas o una persona embarazada. También los usuarios muchas veces no utilizamos las cosas bien, nos sentamos donde no debemos, porque estamos más cerca de la puerta. Debemos también nosotros vernos un poquito por dentro, por lo tanto creo que los conductores no son responsables en la mayoría de las veces de nuestra irresponsabilidad, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, nosotros nos vamos a abstener, porque si bien podíamos estar de acuerdo en lo que creemos que plantea la iniciativa que es un campaña informativa para los usuarios del transporte público, independientemente de su edad o para mejorar la convivencia tanto de usuarios como de trabajadores, estaría bien. Pero creemos que los empleados de la EMT, tienen más que demostrada su buen hacer, tienen mucha experiencia en las rutas que realizan y en conseguir estar pendientes de los usuarios de los autobuses y, creo que son grandes profesionales. Si por algún motivo se pudiese entender que esta proposición es una crítica a ellos, es lo que motiva que nosotros nos vayamos a abstener, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Alberto tienes de nuevo la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias por el interés, me cuesta creer que pueda haber una interpretación en el sentido del que se ha intervenido por Ahora Madrid, incluso la intervención también del Grupo Socialista. No veo en la redacción por ningún lado, que haya algún tipo de duda sobre la profesionalidad de los conductores, no es de eso de lo que se habla. De lo que se habla es de que los pasajeros, que naturalmente muchos de ellos no saben ni siquiera lo que es una web, no ya un correo determinado para protestar, tengan algún tipo de referencia, ostensible. Yo también soy usuario del transporte público y además soy mayor, probablemente no tenga tan disminuidas las capacidades físicas como otros, pero desde luego invito al interveniente de Ahora Madrid, al que le deseo naturalmente que llegue a mayor, pues que ahora que es joven, me acompañe en un recorrido por Madrid, para que compruebe que efectivamente el riesgo de desequilibrio en las personas que están dentro del autobús es muy alto, por muy bueno que sea el conductor. Llevada al extremo su intervención le diría que no se producirían accidentes en ningún lugar, porque todos los conductores reciben un curso, están perfectamente aleccionados, se examinan, aprueban, pasan dificultades de conducción, se les llama la atención sobre lo bien que deben comportarse con los ajenos, etcétera, etcétera, y no obstante hay accidentes. Naturalmente que los conductores de autobuses son unos extraordinarios profesionales, pero eso no quiere decir que sean perfectos. Puede haber alguno que en algún momento tenga algún tipo de distracción, si esa distracción le cuesta a una señora de setenta años que se le parte la cadera, pues la verdad es que la cosa puede ser grave. Pero en cualquier caso ni siquiera la proposición alude a los accidentes, que por otra parte no sé si hay algún registro de los que se producen en los autobuses, sino lo que alude es que al pasajero, tenga en algún lugar algo que ostensiblemente le diga, mire usted, si usted observa algo que no le gusta en la conducción, tiene la posibilidad de manifestar su disconformidad. Y no creo tampoco que promover entre los conductores de autobuses la idea de que llevan un personal un poco delicado, sea como para que se molesten. De manera que da la impresión de que o bien esto no está lo suficientemente bien escrito, cosa que dudo porque lo he escrito yo, y yo escribo muy bien. (*Risas*) Puede ser que esté mal interpretado, lo que dudo, porque naturalmente supongo que mis compañeros están tan bien preparados para esto, como los conductores para los autobuses, por tanto tengan un exquisito cuidado con la interpretación de lo que hacen, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Yo soy usuario bastante regular de los autobuses urbanos de Madrid, lo he sido también de los interurbanos durante mucho tiempo. He sufrido algunas de las peores experiencias que se pueden sufrir en el autobús, que es el bloqueo producido de la Avenida de Pío XII por los coches que esperan en la puerta de un colegio, que no dejan pasar al autobús. Invito a todos los vecinos del Distrito a que sufran ese momento en el 16, o los partidos de fútbol del Bernabéu. Sí lo conozco y además, suelo acompañar a personas mayores muchas veces en el autobús al hospital. Sí es cierto, la ciudad es complicada y se producen incidencias. Sí ha habido un equívoco, yo lo he leído y he entendido que había una crítica a los conductores de la EMT, así lo ha entendido mucha gente que lo hemos leído y, lo ha dicho todo el mundo, se puede interpretar una crítica que yo creo que no es pertinente hacer a los conductores de la EMT. Por lo demás, si es dar información o ampliar las tipografías, una reformulación de esa propuesta sí que sería bienvenida, porque es atender a las necesidades reales, pero ciertamente sin que se entienda ningún tipo de crítica hacia los conductores, así nosotros no podríamos votar nunca en contra.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, vamos a conocer la posición de voto de los grupos municipales ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: En contra.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto rechazada la proposición, pasamos al siguiente punto del orden del día, el número cinco.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee

5. Proposición nº 2017/0292376 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que por parte de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín se impulsen las medidas oportunas –sean directas o indirectas– para fomentar la tenencia responsable de animales domésticos y promover el bienestar de aquellos que se encuentren en viviendas de personas con dificultades para atenderlos convenientemente".

El Concejal-Presidente: Gracias, para la defensa de la iniciativa tiene la palabra Javier García Morodo por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente. Es un hecho que la imposibilidad de cuidar a los animales domésticos en sus debidas condiciones, puede llegar a provocar problemas graves de salud pública, además del sufrimiento para ellos. En todas las legislaciones de un país moderno, se les otorga la condición de bien jurídico a proteger. Esta iniciativa que proponemos hoy, tiene la intención de reflexionar en la conveniencia de que se analice, que se aborde esta situación. Proponer que por parte de la Junta Municipal, se impulsen medidas que puedan evitar este problema, medidas que como administración que es, podrá valorar y decidir, pues cuenta con los medios, el conocimiento y las estructuras necesarias, para dimensionar y analizar la situación, y en su caso, llevar a efecto las actuaciones procedentes. Corresponde por tanto a la Administración, a la Junta, la realización de la proposición. Nos importa el elemento teleológico de la misma, es decir, qué es lo que se va a hacer. Y a título de sugerencia, para ilustrarla, podíamos sugerir algunas medidas, por ejemplo, que se realicen campañas sensibilizadoras hacia los propietarios o propietarias, como en general al resto de la ciudadanía, de las obligaciones respecto de los animales de compañía y de sus derechos. Que se fomente la adopción o la cesión en custodia, asegurando que se cumple la imposición legal de sacrificio cero, que prevé la Ley 4/2006 de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. Imposición, que según tengo entendido además, el PP de Madrid ha propuesto extender a toda España, iniciativa que a nuestro juicio desde luego merece todo nuestro reconocimiento. Por cierto, que a pesar de que esta ley de protección de los animales de compañía, lo haga, lo prohíba o incida en este sacrificio cero, la Ordenanza reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales del Ayuntamiento de Madrid, que es del año 2001, todavía prevé en su artículo 21, la eutanasia de aquellos animales vagabundos o abandonados, no retirados por sus propietarios o cedidos en adopción. Por lo que aprovechamos desde aquí la ocasión, para sugerir su actualización inmediata, aunque solo sea una cuestión formal, debido a que tiene menor rango normativo. Otra medida por ejemplo, fomentar el voluntariado y canalización de la colaboración de las entidades de protección animal, y la sociedad civil en materia de protección animal. Y por último, quería incidir también en el texto de la propia proposición, destacar que las medidas sobre esta cuestión, deseamos que se impulsen y, que sean directas o indirectas, bien instando a las áreas u organismos con competencias y responsabilidades en esta materia, o bien colaborando, cosa que parece bastante interesante, con el tejido asociativo, entre cuyos fines se encuentre la defensa y promoción de los animales, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Sí gracias, buenas tardes. Sí, por supuesto, en Ahora Madrid estamos de acuerdo en impulsar medidas para fomentar la tenencia responsable de animales domésticos y, de promover su bienestar. De hecho, en cuanto a campañas sensibilizadoras a propietarios, a campañas para fomentar la adopción y a fomentar el voluntariado. Todo esto de hecho ya se está haciendo. Desde el Departamento de Servicios Veterinarios del Servicio de Coordinación Madrid Salud, que participa en el Proyecto Madrid un Libro Abierto, con la actividad Los Animales y la Ciudad, recibiendo semanalmente a grupos de escolares, a los que se les imparte una charla sobre la responsabilidad en la tenencia de un animal de compañía, seguida de una visita a los animales albergados en el Centro de Protección Animal. Además existen otras actividades divulgativas y destinadas al fomento de la tenencia responsable de animales domésticos, dirigidas a diversos grupos de población, como son, guiñol dirigido a preescolares y orientado a la prevención de mordeduras y a fomentar la empatía hacia los animales de compañía que conviven con ellos en el hogar. Atención a grupos de adolescentes en riesgos de exclusión social, a quienes se trasladan mensajes de tenencia responsables y de convivencia. Participación en ferias, en salones y en otros eventos, como son el Salón de la Adopción Cien por Cien Mascotas, fiestas de distritos, etcétera, con la finalidad de informar a los ciudadanos sobre la tenencia responsable y la protección animal, incluida la celebración de jornadas de puertas abiertas en el Centro de Protección Animal, con el fin de sensibilizar sobre la situación de los animales abandonados y, también para fomentar sobre su adopción. También se trabaja en la atención y participación continuada en medios de comunicación, radio y televisión, prensa escrita y digital, para divulgar mensajes sobre convivencia, protección y tenencia de los animales. Además se compagina la actividad de formación e información, con la responsabilidad social corporativa, colaborando en proyectos de integración social, como la ya mencionada atención a grupos de adolescentes en riesgo de exclusión social, y además, la de participación en proyectos vinculados a personas con diversidad funcional psíquica o mental. Igualmente se atiende de forma continuada a decenas de estudiantes de estudios superiores, que están interesados en el tema de protección animal y, que hacen trabajos en relación con la tenencia responsable de animales, o trabajos de fin de grado. De hecho, en los últimos ocho años, se ha impartido formación y divulgación sobre tenencia responsable de animales a unos diez mil asistentes. Con el objetivo que contiene la proposición concretamente que nos presenta el Partido Socialista, el 15 de noviembre de 2016 se inauguró el Centro de Adopción Telemática de Animales de Compañía en la Casita del Pescador, en el Parque del Retiro, cuyas finalidades son las siguientes: Información sobre cómo adoptar animales de compañía en el Centro de Protección Animal, con el objetivo de dar en adopción el mayor número posible de animales, con los preceptivos reconocimientos veterinarios, identificados y vacunados, que además satisfagan las expectativas de los adoptantes. Información sobre las gestiones para recuperar animales perdidos. Información sobre las pautas de tenencia responsables de animales en la ciudad y, las condiciones que deben observarse para garantizar su bienestar y su protección. Acceso a la base de datos del registro de identificación de animales de compañía, para que los propietarios puedan comprobar y actualizar los datos que figuran en el microchip de su mascota, para facilitar la localización en caso de pérdida o extravío. Promoción de actividades que se llevan a cabo en el Centro de Protección Animal dirigidas a escolares y, cuyo objetivo es la información sobre la responsabilidad que supone la tenencia de un animal de compañía, y cuáles son sus cuidados y necesidades. Información sobre la posibilidad de prestar servicios de voluntariado en el centro, a través del Programa de Voluntarios por Madrid, consistente en el paseo y en la socialización de perros, para facilitar su adopción. Respecto a la solicitud de promover el bienestar de animales en viviendas de personas con dificultades para atenderlas convenientemente, actualmente no hay ningún proyecto para atender este tipo de situaciones en las que se pueden encontrar los particulares con animales en sus viviendas. Madrid Salud tiene sin embargo suscrito un convenio de colaboración con el SAMUR Social, por el que a través del Departamento de Servicios Veterinarios del Servicio de Coordinación, apoya el proceso de intervención en personas sin hogar con mascotas, acogiendo y atendiendo a los animales, propiedad de estos ciudadanos, en los términos en el que el propio convenio recoge. En estos momentos y al objeto de ampliar la cobertura de dicha atención, se han mantenido ya varias reuniones con SAMUR Social, a fin de definir los términos de dicha ampliación, pudiendo incorporarse a ella la atención a las mascotas de personas que están en los centros municipales, o incluso que los Servicios Sociales municipales, mantienen alojadas en pisos o pensiones.

El Concejal-Presidente Gracias Isabel, has sobrepasado brevemente tu tiempo, como tienes un segundo turno de intervención te lo descontaré del mismo. Comenzamos con el turno de intervenciones de los grupos municipales, en primer lugar por el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene la palabra Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias señor Presidente. Como el resto de grupos, también

quiero verbalizar la condonación de Ciudadanos por las dos pérdidas que hemos tenido, yo personalmente también pude demostrar con mi presencia la condonación, tanto a la viuda como a los familiares de Paquita, gracias. En relación a la proposición que nos trae el Partido Socialista, me parece que estamos totalmente de acuerdo en lo que piden, somos unos auténticos defensores de los animales y, creo que Ciudadanos así lo demostró. Llevamos en la Comunidad en julio de 2016, una proposición que fue aprobada por unanimidad por todos los grupos, en contra del maltrato animal. Pero sí que tenemos que decir que nos parece que empezamos a duplicar las actuaciones, las acciones que hay que hacer, porque rebuscando y viendo qué había ahora mismo en el Ayuntamiento de Madrid, que viniese a dar respuesta a la petición del Partido Socialista, pues me encuentro que hay un servicio en el Ayuntamiento de Madrid, que es el Servicio de Protección Animal y Participación Ciudadana, que entre otras actividades, reúne las siguientes y esto sí que lo voy a leer textualmente, porque no lo he podido memorizar. "Se diseñan e imparten programas de información y formación a los vecinos, especialmente dirigidos a niños, a adolescentes y a otros sectores de la población demandantes. Con el objetivo de insistir en la tenencia responsable de los animales, obligaciones y prohibiciones de los propietarios de los animales de compañía. Protección y bienestar de los animales, derechos de los animales domésticos, fomento de la adopción, etcétera, etcétera. A su vez, también se promociona el voluntariado, que también lo menciona, entre los ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid. Se canaliza también a través de este servicio, todo tipo de información, denuncias y reclamaciones. Se asesora en materia de protección, bienestar animal y material sancionador, y se asesora en materia de los requisitos administrativos que deben de cumplir los animales potencialmente peligrosos. Entiendo que aquí está recogiéndose prácticamente toda su proposición, y lo que cabría pedir es que desde esta área, que no es un área, desde este servicio, se difunda a todas las Juntas de Distrito el material, no sé si dípticos, no sé si impresos, no sé de qué tipo, para que se difunda en cada una de las Juntas Municipales de los distritos. Pero que cada Junta de Distrito por sí misma, asuma una labor que ya tiene asumida el Ayuntamiento, pues creo que no nos parece, aunque la proposición en sí misma nos parece estupenda.

El Concejal-Presidente Gracias, por el Grupo Municipal Popular, tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Nosotros vamos a votar a favor, porque creemos como bien ha dicho el Vocal del Partido Socialista, la Comunidad está siendo pionera en la defensa de los animales en su tenencia responsable, con lo cual, nuestro voto va a ser favorable, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Javier tienes de nuevo la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias por el apoyo, sí destacar el peso que tiene en la proposición, la segunda parte, que espero que Madrid Salud también intervenga, pero no solamente es la actuación, no solamente es la competencia, lo decías muy bien Ascensión, es de algún modo fomentar que se conozca. El problema es que en este Distrito he hablado con gente que no sabe que funcionan estas medidas, que no ha visto los instrumentos de la Administración para poder abordarlos. Y este es el principal elemento que quería destacar con este análisis que se escapa. Hay que tener a los animales en condiciones, por ellos, pero por todos también, desde luego, por la sociedad en general. Como decía al principio es un problema de salud pública. Esperamos también otra cuestión, si la he nombrado entre las medidas, que se adapte esta sugerencia que hacemos, que se adapte la Ordenanza Reguladora de la Tenencia, en el artículo 21, que todavía de algún modo mantiene la eutanasia de animales vagabundos o abandonados. Y sin más, darles las gracias por la acogida de la proposición, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Isabel tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Gracias, no tengo nada más que añadir.

El Concejal-Presidente: Voy a solicitar la posición de voto de los grupos ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Ciudadanos, considerando que es un bien jurídico protegerlos, votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Ascensión, directamente, la posición de voto.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿A favor, no? ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad, pasamos a la siguiente iniciativa. Le doy la palabra a la Secretaria del Distrito, para que dé lectura a la misma.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee

6. Proposición nº 2017/0295277 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar a la Junta Municipal de Chamartín a que organice una campaña divulgativa que explique claramente a los vecinos afectados por las obras de remodelación del Estadio Santiago Bernabéu en qué van a consistir dichas obras, en qué medida van a afectar a los vecinos, cuáles van a ser los plazos previstos para la ejecución de las obras y cualesquiera otros aspectos que esta Junta Municipal entienda que sean relevantes o puedan afectar a los vecinos del Distrito. Y, a tal efecto, se convoque una Jornada monográfica en la que se invite a los vecinos de la zona con el fin de que el señor Concejal de Distrito informe pormenorizadamente de dicho proyecto".

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión**: Gracias, en primer lugar quería personalmente dar el pésame al Vicepresidente de la Asociación Valle-Inclán y, en especial, por la parte que nos toca, aunque ya sé que se ha hablado de ella, a Paquita, a la cual estábamos todos especialmente unidos. Esta proposición la verdad es que nos sorprende, no sé si recuerda el señor Concejal, que hace algún tiempo cuando vimos en prensa que el Santiago Bernabéu se iba a reformar, yo le traje aquí una pregunta y, usted me dijo: "*Bueno usted esto lo ha leído en prensa, pero a la prensa no hay que hacer caso.*" El caso es que nos piden consultas para muchas cosas, mucho presupuesto participativo, pero aquí, que yo sepa, Chamartín tenemos dos cosas, si algo se nos conoce es por el Estadio Santiago Bernabéu, que yo sepa y soy vecino de la zona, ni nos han preguntado, ni nos han dicho, ni por supuesto nos han comentado en qué consisten las obras. No sabemos si va parking, si no va parking, pero esto debe ser yo creo que ya una técnica general de la de este Gobierno de este Ayuntamiento, la incoherencia pura y dura. La quinta torre que nos van a hacer junto a las cuatro, el otro día leía que se aprueba igual, la aprueba un empresario de los que llevan ustedes Delibes, al final va universidad sí, privada, centro de salud sí, la Quirón, privado, y encima centro comercial, incoherencia pura de Podemos. Fomentando todo lo que ustedes nos venden y lo que nos están diciendo, esa es la coherencia de Podemos, yo estoy por supuesto a favor de todo este tipo de actividades, pero vamos que sean ustedes los que aprueben estas iniciativas, sorprende. Y en el caso del Bernabéu, como vecino pues

la verdad es que nos sorprende eso, nos sorprende que se hayan aprobado unas obras, si me lo permite, con esa nocturnidad y alevosía de la que ustedes son característicos, se aprueban, automáticamente se nos informa que van a durar unas obras, se van a hacer en dos años. Pero realmente no sabemos en qué consisten, ni qué se va a hacer, ni qué impacto va a tener en los vecinos de la zona. Por eso le pedimos que se haga alguna iniciativa por parte de este Ayuntamiento, de cara a informar a los vecinos, incluso podría estar bien una jornada monográfica en la que usted nos explique si conoce, duraciones, plazos, pues eso, con el afán suyo, ya ese de informar tanto, ya que no nos han pedido consejo antes, pues por lo menos que nos digan lo que nos va a pasar, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Francisco, va a responder por el Equipo de Gobierno y marcar posición David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Gracias Mauricio, en primer lugar, hacer extensibles mis condolencias por los fallecimientos de Hans y de Paquita. En segundo lugar, anunciar que siempre acogemos positivamente las iniciativas de participación ciudadana, pero que a diferencia de lo que sugiere aquí el Partido Popular, nosotros no creemos solo en participar bajando posiciones y, dando señales de orden y mando. Nosotros efectivamente creemos en la participación a priori, para que los vecinos también puedan decir cómo se creen que se deben hacer los proyectos. De esta manera, es verdad que a lo mejor usted no lo sabe, pero debería saber que ya ha habido tres reuniones de este Equipo de Gobierno con la Plataforma Cívica de Vecinos del Bernabéu, en abril y en octubre de 2016, y en marzo de 2017. Y esto ilustra bien a las claras lo que son dos modelos de gestionar el urbanismo, un modelo anterior que era el suyo, donde incluso después de veintidós años eran incapaces de sacar los proyectos adelante y, un modelo como el nuestro en el que en menos de dos años, no solo sacamos los proyectos adelante, sino que lo hacemos de manera dialogada, tanto con la sociedad civil, como con las diferentes empresas de esta ciudad. Entonces quizás deberían replantearse que no solo no saben con quién hemos dialogado, sino que tampoco saben dialogar a la hora de sacar adelante los proyectos, nosotros ya se ha demostrado que sí. Y no solo somos capaces, no solo somos efectivos, no solo somos ejecutivos y tenemos capacidad de llevar adelante proyectos, sino que lo que es más importante, somos capaces de llevar adelante proyectos que se ponen al servicio de la mayoría de los madrileños y madrileñas, y que mejoran el modelo de la ciudad. Por ejemplo, este modelo, este nuevo proyecto, va a ampliar el espacio público en la zona, con dos nuevas plazas, va a mejorar el modelo de movilidad de la ciudad, ampliando el espacio peatonal y consensuando con el Real Madrid, un nuevo modelo con el que sea más fácil llegar a través del transporte público al Estadio Santiago Bernabéu. Y va a suponer una mejora medioambiental, reduciendo la contaminación acústica, lo cual mejorará directamente la calidad de vida de los vecinos y, mejorando también la eficiencia energética del estadio. Lo cual mejorará la calidad de vida de todos los madrileños, por lo que podremos respirar mejor. En definitiva, este proyecto constata que también en materia de urbanismo sí se puede, sí se puede consensuar las cosas, sí se puede apostar por un modelo de movilidad más sostenible y, si se puede gobernar, insisto también en urbanismo, al servicio de la mayoría social.

El Concejal-Presidente: Gracias David, a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Parece que la letra de la proposición es un poco extensa y, quizás demasiado reiterativa, solo le faltaba proponer que se diera también un cursillo a todos los vecinos. Pero claro, en lugar de abstenernos, vamos a votar a favor, porque la música nos gusta, aunque la letra sea un poco excesiva. Por lo demás no hay más que decir, parece que es natural, no tanto insistir en ese cambio de mentalidad del que habla Ahora Madrid, sino simplemente en el espíritu de la proposición, que lo que trata es que los vecinos sepan qué se va a hacer con su entorno nada más. No estamos hablando de gestión ni de nada parecido, de manera que en ese sentido, estaremos a favor de la propuesta, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Por el Grupo Socialista, Javier García Morodo tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Coincido plenamente con Ciudadanos, no es tanto el objeto de la proposición que bien nos ha ilustrado el compañero de Ahora Madrid, como la posibilidad de que se informe a todos sobre ella, que es el núcleo de la proposición, informar sobre una cuestión. Nos preocupa desde luego la disponibilidad pública de

información sobre esta cuestión, entendemos que afecta de modo sustantivo a todos los vecinos y vecinas del Distrito, incluso a tal efecto y para ejercer nuestra labor de control, hemos registrado una pregunta que el Concejal Presidente nos tendrá que contestar sobre esta misma cuestión. Estamos a favor de la proposición y, desde luego agradecemos al Grupo Popular ese apoyo tan vehemente de lo público que nos acaba de hacer. Y no olvidamos en ningún caso, que no pueden ser tampoco ustedes abanderados de la participación, cuando en sus más de veinte años de gobiernos municipales, estuvieron marcados por todo lo contrario. Esperamos que este espíritu participativo llegue también allí donde gobiernan actualmente, porque si no, pensaría, mal pensado, que únicamente es mero posturero político, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier, por el Grupo Municipal Popular tiene de nuevo la palabra Francisco Montoro.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias tanto a Ciudadanos como al Grupo Socialista por el apoyo a esta proposición. Efectivamente, puede ser extensa, pero, bueno, al final, lo que sí trata es de eso, de que los vecinos y los afectados por estas obras tengan esa información, que entendemos que hasta ahora no la han tenido. Respecto al discurso preelectoral, que parece que estamos en campaña, que estaba haciendo el señor de Podemos, ustedes son tan, tan buenos, que bueno ya nos plantearemos a quién votamos dentro de algún tiempo, pero de momento lo que sí que es cierto, es que toda la gestión, todo lo que usted me ha dicho, no me ha resuelto mucho, porque nos podía haber dado aquí alguna información, de en qué consistía el proyecto. Todo se ha quedado en esas buenas formas, a mí me gustaría que dijera, bueno desde el número tal hasta tal, se va a coger cuatro metros y, se va a hacer tal, era la idea, pero efectivamente, seguimos creyendo que es mucho mejor tirar de panfleto electoral, qué buenos somos, qué bien nos entendemos y qué estupendo es todo, y vótenme. Hay otra manera de hacerlo, que seguimos en las mismas, es que no me ha explicado usted nada del proyecto, mejor me cojo el AS, el Marca, El Mundo, El País o el sitio en el que venga e intento leerlo, porque lo que usted nos ha contado aquí, pues hombre... nos iremos a... siento la extensión ya le digo a Ciudadanos, a lo mejor sí que hay que hacer ese cursillo para que nos lo expliquen, porque si no de otra manera, si hay aquí algún vecino de la zona se ha enterado de poco, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Francisco. Para cerrar el turno de intervenciones de los grupos tiene la palabra David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Bueno, insisto, igual que le ha pasado desapercibido que nos habíamos reunido con la Plataforma Cívica de Vecinos del Bernabéu, incluida con la participación de la Alcaldesa, quizá debería haber prestado más atención a mi intervención, donde les he dado cinco características concretas del proyecto. No se las voy a repetir, puede leerlas en el acta en la próxima sesión. Creo que no van bien por aquí, si quieren insistir en que lo estamos haciendo de una manera diferente en materia de urbanismo, adelante, porque cuanto más se constante eso, más claro quedará que hay un modelo como el nuestro que saca los proyectos adelante, que lo hace al servicio de los madrileños y, que mejora la ciudad. Mientras tanto, mientras gobernaban ustedes durante más de veinte años, no salían los proyectos adelante y, cuando salían era para dar el espectáculo, pero el espectáculo bochornoso de la especulación inmobiliaria.

El Concejal-Presidente: Gracias David. Entiendo por todas las intervenciones que hay unanimidad con esta iniciativa y, por lo tanto así constará en el acta. Pasamos a la siguiente iniciativa, punto séptimo.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2017/0295332 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “1.- Que la Junta Municipal redacte un Plan de Acción con medidas específicas para las personas con discapacidad en el Distrito de Chamartín. 2.- Que dicho Plan contemple cuatro ejes de intervención: accesibilidad, servicios de atención, sensibilización, prevención y participación. Que a su vez deben dividirse en objetivos y líneas de actuación. 3.- Que se tengan en cuenta a todas las entidades que representan personas en nuestro Distrito para elaborar dicho Plan”.

El Grupo Municipal Ahora Madrid ha presentado una enmienda transaccional con la siguiente redacción:

“Que la Junta Municipal de Chamartín:

- 1.- eleve las propuestas surgidas de la Mesa de Discapacidad del Distrito de Chamartín a las Áreas correspondientes;
- 2.- en cooperación con el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, sigue informando sobre los servicios disponibles y facilite el acceso a ellos;
- 3.-colabore con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, para la eliminación de barreras según el Manual de Accesibilidad para Espacios Públicos Urbanizados.”

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Como hay una enmienda transaccional, antes de abordar el debate, voy a preguntar al grupo municipal autor de la iniciativa si acepta su texto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** No lo aceptamos.

El Concejal-Presidente: Pues entonces el debate versará sobre la redacción original del mismo. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, Almudena Arroyo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Buenas tardes, muchas gracias. Lo primero, unirme al sentimiento por el fallecimiento de Hans y de Paquita.

La sociedad del siglo XXI, es una sociedad donde con mayor fuerza se debe sentir la justicia y la igualdad entre las personas. Durante años personas que por distintos motivos, nacimiento, enfermedad o accidente, tienen una discapacidad, han desarrollado su proyecto de vida con su esfuerzo y la ayuda familiar. Posteriormente, han surgido las asociaciones y fundaciones que han servido para dirigir y reforzar con la ayuda de grandes profesionales, la recuperación de las personas discapacitadas. Trabajando juntos, discapacitados, familia, asociaciones y fundaciones y administraciones públicas, es como se consiguen mejores resultados. El órgano más representativo de este tejido asociativo es el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, CERMI, que agrupa los intereses de más de trescientas entidades y, casi dieciocho mil cuatrocientos madrileños con discapacidad y sus familias. Situaciones que eran consideradas como excepcionales, hoy son una realidad, medios de transporte como son los autobuses de la EMT, hoy están adaptados al cien por cien. En este sentido, proponemos al Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, que se ponga en marcha una serie de medidas dirigidas a los discapacitados, que nos lleve a seguir avanzando en su participación plena y efectiva en la sociedad. En igualdad de condiciones con el resto de las personas, medidas dirigidas a garantizar la libertad, la movilidad, la participación. Resumiendo, el ejercicio pleno de los derechos que le corresponde como a cualquier ciudadano. Seguramente no se dará satisfacción a todas sus demandas, pero es la línea que se debe seguir trabajando y avanzando. Es fundamental colaborar con las entidades que representan a estas personas y, que nuestro Distrito son Barreras Chamartín, Asociación Madrileña de Espina Bífida, AMEB, Asociación de la Fibromialgia de la Comunidad de Madrid, AFIBROM, Asociación de Afectados de Neurofibromatosis, AEAL, Asociación Española del Síndrome de Piernas Inquietas, AESPI, Asociación de Perros y Letras, READ España. Todas ellas incluidas en la categoría de asociaciones de salud y apoyo mutuo. Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta para su debate en Pleno, la siguiente proposición: “Que la Junta Municipal redacte un plan de acción con medidas específicas, para las personas con discapacidad en el Distrito de Chamartín. Que dicho plan contemple cuatro ejes de intervención, accesibilidad, servicios de atención, sensibilización, prevención y participación. Y a su vez, debe dividirse en objetivos y líneas de actuación. Que se tenga en cuenta a todas las entidades que representan a esas personas en nuestro Distrito, para elaborar dicho plan”. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Almudena, por el Equipo de Gobierno va a fijar la posición Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Buenas tardes, a nosotros nos parece muy interesante y, apoyamos la exposición de sus motivos, aunque la medida que propone no creo que nos convenga mucho, que es la redacción de un plan. Déjeme explicarle cómo es el marco y la actuación que estamos haciendo desde el Municipio. Desde la Junta, el marco normativo como sabemos ha encontrado un marco internacional, en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, redactado en 2006, que ha sido ratificado por el Estado Español en 2009. Luego tenemos la Directiva Europea sobre la Accesibilidad en los Espacios Públicos Urbanizados, y esto se ha resumido en la Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad y su Inclusión Social, refundido en 2013. Lo cual, por cierto, tiene su fecha de cumplimiento el 4 de diciembre de 2017, de este año, estipulando que todos los entornos, productos y servicios sean accesibles. Todas sabemos que esto no se va a cumplir. Luego, a nivel de la Comunidad de Madrid, tenemos el Decreto 13/2007, Reglamento Técnico de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, y finalmente a nivel de Municipio de Madrid, tenemos *Plan Madrid Incluye* de 2014. Esto, siendo el contexto normativo, les cuento un poco lo que hemos hecho desde este Gobierno, principalmente la competencia en la materia de discapacidad está en el Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales y Empleo, ahí me gustaría destacar el Plan de Acción Ciudad Amigable para Mayores. El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible acaba de publicar el Manual de Accesibilidad para Espacios Públicos Urbanizados, un manual para los técnicos de este Gobierno, que por primera vez da una orientación de más de cuatrocientas cincuenta páginas sobre cómo hacer posible la accesibilidad. Y, finalmente, una de las más importantes orientaciones, el Plan de Derechos Humanos del Municipio de Madrid, cuya meta diez está relacionada con la no discriminación de derechos de las personas con diversidad funcional, y cuya meta once detalla el derecho de las personas mayores a una vida libre de discriminación y violencia. Finalmente, la meta catorce, el derecho al cuidado y los derechos de las personas que cuidan. ¿Qué pasa en Chamartín? Desde la Junta de Chamartín estamos trabajando activamente para la participación ciudadana de personas con discapacidad y, personas que cuidan a personas que tienen discapacidad y sus familiares. Desde los Servicios Sociales y desde Obras Públicas, en la supresión de barreras. El principal mecanismo de participación es la Mesa de Discapacidad, y me llama la atención que en su intervención no ha mencionado este órgano. Este órgano existe desde hace ocho años y, se compone de muchas de las asociaciones que usted ha mencionado, voy a mencionarles porque es un placer trabajar con la ciudadanía en una mesa técnica que apoya la acción del Gobierno. Entre ellas se encuentra la Asociación Barreras Chamartín, la Fundación Síndrome de Down, la Federación Española de Espina Bífida, la Fundación Amanecer, Fundación Nacional Alcer, Confederación Nacional de Personas con Discapacidad, la que ha mencionado, la Sección de Educación del Distrito. Y luego todo tipo de partes de la Administración, Educación, Equidad, Derechos Sociales, Participación Ciudadana y la Comisaría de la Policía. Su cometido es proveer un espacio de tramitación de trabajo comunitario, sobre la temática en el Distrito. Está orientado sobre todo a la organización de una jornada anual de discapacidad, de sensibilización, celebrado con la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, tiene una periodicidad de reuniones bimestrales. En el último trimestre de este año, había una serie de actividades, se realizó la Campaña de Sensibilización y Visualización de Discapacidad y Situaciones de Dependencia para Mayores de 65 años. Había un certamen de cortos, había carteles divulgativos en todas las dependencias de la Junta Municipal, a lo mejor se acuerda que había una publicación "*Serías capaz de acceder a un banco, de participar en una asamblea ciudadana*", y todos estos carteles que se pusieron, había una campaña de sensibilización de discapacidad con menores, unos talleres en donde unos facilitadores iban a colegios, y se ha dado un distintivo de Local Amigable, en relación con el decálogo de la Comunidad de Madrid. Y, finalmente, se ha elaborado este tríptico, discapacidad y situación de dependencia, que da información sobre cómo acceder a servicios de atención a personas dependientes y con discapacidad. Es decir, existe una estructura de participación, es decir, existe una repartición de competencias que están en las áreas y, existe todo un aparato de planificación sobre eso. Lo cual desde la Junta tenemos que implementarlo y no producir más papel.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, te has excedido un minuto y veinte segundos, como tienes un segundo turno, te lo descontaré del mismo. Comenzamos el turno de intervenciones de los grupos municipales, en primer lugar, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias, señor Presidente, nuestro grupo ha traído en más de una ocasión a este Pleno, algunas proposiciones que se han elaborado conjuntamente con alguna de las asociaciones que ha nombrado tanto el Partido Popular como Ahora Madrid. Como no podía ser de otra manera, nosotros estamos a favor de la propuesta del PP, pero queremos resaltar que ya hay una iniciativa, que esto no hay que olvidarlo, hay una iniciativa que se aprobó en junio de 2016 en el Pleno de

Madrid, donde se iba a hacer un segundo *Plan de Madrid Incluye*, que iría del 2016 al 2019. Se pedía que se hiciese con toda la brevedad posible, no sé si está ejecutada, si no está ejecutada, tengo entendido que no está ejecutada. Pero, de cualquier manera y, desde aquí pido que si se lleva a cabo este Plan en el Distrito de Chamartín, donde se tenga en cuenta la opinión de las asociaciones que han mencionado ambos grupos, que este Plan se remita al Pleno de Madrid, para que se integre en lo que se aprobó en este Pleno. De esta manera sería verdaderamente un plan integral, porque estarían todos aquellos acuerdos que se han tomado en los distritos. Me parece bien la proposición que trae el PP, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Socialista interviene Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias, señor Presidente, desde el Grupo Municipal Socialista estamos bastante de acuerdo con la intervención que ha hecho la Vocal del Partido Popular. En ese sentido casi todas las proposiciones o la mayor parte de las proposiciones que se han traído a esta Junta de igualdad, desde que comenzamos el 2015, han sido apoyadas con el voto socialista o han venido de la mano del Partido Socialista. Me gustaría recordar, de hecho, la proposición que trajo el Partido Popular en colaboración con Barreras Chamartín, sobre un informe de las calles que se tenían que arreglar, que entendemos que iría enfocado bastante a esta proposición, así como el Plan de Sensibilización que trajo el Partido Socialista para realizar aquí, como otras intervenciones que ha traído también Ciudadanos en el mismo sentido. No obstante, aunque nos gustaría votar a favor de la misma, no vamos a hacerlo y vamos a votar en contra. La razón de la misma es que si se hubiese trabajado ya lo suficiente por la descentralización, como lleva ya solicitando el Partido Socialista desde hace más de veinte años, habría medios materiales, medios económicos suficientes en las Juntas de distrito, para que pudiesen hacer sus propios planes integrales. No habiendo medios económicos ni materiales, sería absurdo votar hoy a favor de esto y, como muchas otras proposiciones, que no llegasen a cumplirse en ningún momento. Consideramos que es mejor que se apliquen todos esos medios en el Ayuntamiento de Madrid, y que se haga un plan integral para toda la Ciudad de Madrid, que luego pueda ser aplicable con sus distintas particularidades a cada uno de los distritos. Nada más que decir, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Almudena tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita**: Nosotros hemos traído el plan específico sencillamente porque hemos observado que el que se aprobó hace un año en marzo, en una proposición, era como muy general, era informativo, es, me parece, a lo que estabas haciendo referencia. Nosotros lo que queremos es contar ya y marcar una fecha, un plan específico, con medidas, con la familia, porque es importantísimo contar con la familia, con los discapacitados por supuesto, pero con las familias también. Las familias sufren lo mismo que están sufriendo los discapacitados, los mismos impedimentos, los mismos obstáculos y, se esfuerzan en lo mismo. Contando con todo eso, más los técnicos, con las asociaciones y fundaciones, que son los que nos pueden dirigir también. Por eso decíamos hacer ese plan específico, para arrancar de una vez, para solucionar todas estas situaciones difíciles de personas que son exactamente igual que nosotros. Y tienen esos derechos y los debe de reconocer el resto de la sociedad, porque incluso nosotros mismos somos discapacitados también, no tenemos nosotros todas las cualidades y todas las capacidades, entonces tenemos que entenderlo desde ese punto también. Y lo digo como familiar, porque lo he vivido y sé lo que es eso, por eso precisamente es por lo que estamos pidiendo ya, que se haga un plan, que se solucionen todas estas situaciones. Si tenemos que llevarlo luego al área correspondiente, los objetivos más las líneas de actuación que se ejecuten en las áreas correspondientes, pero tenerlo ya marcado, fijo. Todos los grupos políticos, las familias, los discapacitados, todos juntos, trabajando por lo mismo, por esos derechos de esos ciudadanos que también lo son, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Almudena. Tiene la palabra de nuevo Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Me alegro que estemos todos de acuerdo sobre el objetivo que queremos lograr. No cabe ninguna duda de que la integración y la no discriminación de personas con discapacidad funcional, sea uno de los objetivos más importantes, sin embargo, de lo que estamos hablando es sobre la herramienta que se propone para poder hacer esto. Como bien ha explicado el compañero del Partido Socialista, mientras no sea transferida la competencia a

nivel del Distrito, podemos hacer muchos planes y va a quedar en papel mojado. Lo que nosotros vamos a hacer desde el Distrito, es fomentar la participación con una estructura que existe desde hace ocho años, implementar los planes que acabo de mencionar, que vienen desde las áreas y, sobre todo, meter los fondos para poder hacer todas estas intervenciones. Bajar los bordillos, hacer accesible el espacio urbano. Volvemos a hablar en 2018 y comparar lo que hemos hecho nosotros, y lo que se ha hecho anteriormente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Voy a solicitar la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En contra.

El Concejal-Presidente: Tenemos empate en la votación, por lo tanto vamos a repetir de nuevo la misma. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En contra.

El Concejal-Presidente: Con mi voto de calidad queda rechazada la iniciativa y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

8. Proposición nº 2017/0295471 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar a la Junta Municipal de Chamartín al arreglo y pavimentación de la calle Infanta María Teresa, tanto de la acera como de la calzada, durante el mes de agosto".

El Grupo Municipal Ahora Madrid ha presentado una enmienda transaccional, con la siguiente redacción:

“Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible al arreglo de la acera y pavimentación de la calzada de la calle Infanta María Teresa, a la mayor brevedad posible, de acuerdo con la disponibilidad de recursos materiales y presupuestarios”

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, pues antes de iniciar el debate voy a preguntar al grupo proponente si acepta esta transaccional.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Carlos González Maestre: No

El Concejal-Presidente: Entonces el debate y posterior votación versará sobre el texto original. Tiene la palabra para su primer turno de intervención, Soraya Escudero.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Soraya María Escudero Fernández: Me sumo a las condolencias por vuestro compañero fallecido y, agradezco también las muestras de cariño que habéis tenido con nosotros. No aceptamos la enmienda porque los comerciantes nos han hecho hincapié en que la obra se lleve a cabo durante el mes de agosto para no perjudicar a los comercios. A lo largo de esta calle hay tiendas, taller de coches, bancos, supermercados, y es importante tener en cuenta que se haga dicho arreglo durante el mes de agosto. Todos ellos han firmado por ello, tanto vecinos como los propietarios de las tiendas, y ellos, no es que no quieran que se arregle a la mayor brevedad posible, pero en agosto es cuando menos tráfico hay y más gente de vacaciones. De hecho, las obras siempre se suelen hacer en agosto que es lo más coherente. La calle Infanta María Teresa, está entre Paseo de la Habana, número 1, y la calle Serrano, y durante los meses que no son de verano, julio y agosto, tiene bastante tráfico. Nosotros queríamos que se arreglara la calle, nosotros no, lo que nos piden, vuelvo a repetir, las comunidades de vecinos, así como los comerciantes, en el mes de agosto. No entiendo el por qué no puede ser, cuando siempre toda la lucha es que pedimos que se arreglen colegios, que se arreglen cosas y, siempre es para septiembre, octubre, etcétera. Ahora que por una vez se dice que en el mes de agosto, pues nos dicen que a la mayor brevedad posible. ¿Cuándo es la mayor brevedad posible, me pregunto yo? Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Soraya, va a responder por el Equipo de Gobierno el compañero Rubén.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Rubén García García: Encantado de contestar cuál es la mayor brevedad posible. Yo no lo sé, evidentemente, no soy el encargado de ejecutar esta reforma, pero es evidente y ustedes conocen ¿Aunque no sé si conocen? Porque da la impresión de que en ocasiones, ustedes parece que no llevan veinte años gobernando esta ciudad, parece que acaban ustedes de aterrizar aquí, y con una posición un poco naif, nos piden que arreglemos esa calle cuando ustedes dicen, porque los vecinos de la zona se lo han demandado. Evidentemente, todo el mundo, nosotros incluidos, queremos provocar las menores molestias posibles a los vecinos de cualquier zona, pero es evidente que Madrid tiene miles de calles y se actúa sobre ellas todos los años. La Operación Asfalto efectivamente se intenta hacer en verano, lo que pasa es que puede que sea en julio, que sea en septiembre, no lo sé. La calle Infanta María Teresa dentro de que tiene un estado de conservación regular, pero no es una calle principal. Lo que nos transmiten desde el área es que efectivamente conocen los problemas que existen en la calle Infanta María Teresa, pero desde aquí no podemos garantizar que esto se vaya a hacer en el mes de agosto, ni podemos garantizarlo, ni podemos pedírselo al área. Hay que hacer una planificación con unos criterios técnicos, de cómo se va a organizar esto, y la coletilla del mes de agosto, es una pena que ustedes no hayan aceptado la transaccional, porque vamos a tener que votar en contra. Aun así, probablemente el área lo haga, porque ya le digo, esto lo tienen diagnosticado y se va a hacer, pero no sé, es una verdadera lástima que vengan ustedes a hacer este tipo de oposición, en el cual hacen un diagnóstico acertado pero ponen unas condiciones tan restrictivas que no permiten que salgan las cosas adelante. Creo que con un poquito más

de consenso podríamos llegar a hacer cosas conjuntas, pero en estas condiciones es realmente complicado, por no hablar de que el arreglo de las calles no lo ejecutamos ni nosotros, ni el área directamente, sino una empresa que está contratada a través de los famosos contratos integrales, sobre los que en la segunda intervención podré ahondar un poquito más. Fueron ustedes los que lo contrataron, y como saben no han venido funcionando especialmente bien, por eso el año pasado, pensaba yo que iba a hacer usted referencia a eso, pero bueno no lo ha hecho. El año pasado efectivamente hicimos obras unos meses más tarde de los de verano, invertimos cuarenta millones de euros de inversiones financieramente sostenibles, en arreglar aquellas calles que los contratos integrales, infradotados por ustedes, no permitieron arreglar. Y por eso se hicieron las obras, porque el periodo de tramitación de las inversiones financieramente sostenibles, llevó a que las obras se hicieran en septiembre, octubre y noviembre. Pero bueno, era mejor intervenir en esas calles utilizando esos cuarenta millones de euros, con los plazos de tramitación que eso nos daba, que simplemente hacer lo que hacían ustedes, que era dejar que los baches se reprodujeran en la ciudad. Entiendo su preocupación, pero parece que acaban ustedes de aterrizar en esta ciudad, lo cual es bastante falso, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Rubén. Por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Vamos a decir simplemente que votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias, desde el Grupo Municipal Socialista habríamos votado a favor de la transaccional, nos cuesta mucho el tema de agosto como ya le digo. Sabemos, porque el área ya lo ha indicado, que es una actuación prioritaria y que pase lo que pase, y se apruebe o no se apruebe la proposición hoy se va a realizar, con lo cual en ese sentido, que es lo que de verdad demandan los ciudadanos, se va a cubrir esa necesidad. Nosotros íbamos a comentar previamente, que no teníamos nada claro el hecho de que si aprobábamos esta proposición, no se hiciese incluso en agosto, no ya de 2017, sino de 2018 o 2019, si teníamos en cuenta el Plan de Aceras y el Plan de Calzadas que se hizo el año pasado, que se supone que iba a salir para junio o julio. Al final las obras empezaron a hacerse, si mal no recuerdo, en muchos casos, en octubre, algunos en noviembre y finalmente podemos hablar de algunas calles que todavía en estos momentos están abiertas en Madrid para terminar dicho plan. Por todo ello, lo sentimos, verdaderamente, pero sabemos que el área lo va a hacer con carácter prioritario y, por lo tanto votaremos en contra de la proposición, pero solo por esa razón, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Soraya tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Gracias señor Presidente, a mí de verdad que me gustaría ser también un poco más, parece que soy yo la exigente, pero es que cuando yo me he recorrido esa calle, precisamente los comerciantes me han hecho hincapié que, por favor, fuera en agosto. Yo creo que encima ustedes, que son siempre tan a favor de la gente trabajadora, etcétera, no sé, que no se preocupen de que los comercios a lo mejor se sientan perjudicados al tener una obra delante de sus casas, pues no lo puedo entender. Encima esa calle como es de sentido único, pues en el momento que hay mucha circulación, si encima hay obras, pues muy mal. Otra cosa, encima, también, lo empezamos a decir ahora, porque como muy bien has dicho Fernando, y no me acuerdo de tu nombre (Rubén), tú también, se aprueban las cosas y hasta dentro de cuatro o cinco meses no se hacen. Entonces yo creo que lo estoy haciendo bien, lo estoy trayendo ahora. Y ahora resulta que yo tengo que volver a la calle Infanta María Teresa a dar la cara con estos comerciantes, y a decirles que no está bien en agosto, que tiene que ser cuando se pueda, con tristeza tendré que decirlo. Esto es el tema de los comerciantes, pero aparte hay mucha gente mayor que hay agujeros, que los médicos les dicen que anden, y que tan siquiera pueden andar por la calle, porque hay unos agujeros tremendos. No es que sea una calle que está toda agujereada, pero si habéis dado una vuelta, que creo que vosotros siempre decís, me he pasado por allí, pues la acera de la derecha está llena de agujeros. Pues con tristeza tendré que comunicar que Ahora Madrid y el Partido Socialista, no me la han aceptado, muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Soraya, tiene la palabra Rubén para el último turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: De verdad que yo también lo siento, pero creo que con tristeza lo que deberás comunicar a los vecinos de esta calle y comerciantes, es que desde el Partido Popular no estáis entendiendo que a lo mejor durante el mes de agosto no se puede realizar toda la Operación Asfalto. Y que a todo el mundo le gustaría que cuando arreglan su calle, le pille de vacaciones en la playa, pero es que desgraciadamente eso no puede ser así. El Ayuntamiento tiene muchas calles, muchas aceras, la Operación Asfalto es muy compleja y hay una serie de criterios técnicos a la hora de elaborar esto, que ya digo que vosotros que habéis estado veinte años en el gobierno, deberíais conocer. Lo que no tiene sentido es que vengáis con la posición super naif, de venir aquí y decirnos, es que los vecinos me han dicho... no, mira, tú como vocal del Partido Popular, que tienes un cierto contacto con la institución que ha gobernado esta ciudad durante veinte años, deberías explicarle a esos vecinos, que, efectivamente, tú vas a llevar esta propuesta al Pleno y que vas a intentar que esa calle se arregle, pero hombre un poquito de responsabilidad, lo que no puedes prometer a estos vecinos es que eso se va a hacer en agosto. Nos alegramos mucho de que no se lo hayas prometido, porque desgraciadamente eso no es posible.

El Concejal-Presidente: Un momento, Rubén. Hay que guardar silencio, eso es una norma básica.

(Murmurillos)

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Naif es un adjetivo como cualquier otro.

El Concejal-Presidente: No sé qué parte no habéis entendido que hay que guardar silencio y, respetar las otras intervenciones, y eso significa no rebatir, simplemente escuchar y luego cada uno tiene su turno, y dice lo que quiera. Continúa.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: No hay mucho más qué decir, con la experiencia de gestión que tenéis, lo que no tiene sentido es venir aquí a decir, no, es que estos pobres vecinos me han dicho que quieren que se haga en agosto, ya le digo todos queremos que todas nuestras calles se hagan en agosto. Desgraciadamente, eso no es posible, agradecemos el diagnóstico que habéis hecho, y esperamos que en próximas ocasiones nos traigáis proposiciones que efectivamente podamos aprobar. Y ya digo, aludo a vuestra experiencia en la gestión de esta ciudad para que eso suceda.

El Concejal-Presidente: Gracias Rubén. Grupo Municipal Ciudadanos, la posición de voto.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: En contra.

El Concejal-Presidente: Hay empate en la votación, por lo tanto hay que repetirla ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En contra.

El Concejal-Presidente: Con mi voto de calidad queda rechazada y así constará en acta. Pasamos a la última proposición del orden del día de hoy.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

9. Proposición nº 2017/0295713 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar a la Junta Municipal a reparar los desperfectos de aceras y calzadas de la Colonia de La Luz, especialmente aquellos puntos en los que peligra la seguridad de peatones y vehículos".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la defensa de la iniciativa Paloma Valdebenito.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Muchas gracias, buenas tardes, lo primero dar mi pésame a los familiares, amigos y allegados de Hans, y recordar a nuestra compañera Paquita. Creo que es un tema que hoy se está llevando mucho, lo de las calles, y la verdad es que es interesante. Estaba hablando antes con mi compañera Soraya, de la proposición que ha hecho, que les encantaría aprobarla, y han aprobado muchas pero no las han llegado a ejecutar, esa es la gran diferencia y eso es lo que estamos pidiendo que ejecuten. Al igual que voy a pedir que en la Colonia de la Luz se ejecute, lo voy a pedir y luego voy a pedir que me lo aprueben, y que lo ejecuten de verdad. Que se arreglen las aceras de las calzadas, porque las personas mayores y ya no tan mayores, les resulta difícil caminar por esos sitios. Sé que me van a decir que no les parece que esté del todo mal, que estará en perfecto estado para ustedes, pero bajo mi punto de vista creo que no es así. Creo que queda bastante clara y espero que aprueben esta proposición que traigo al Pleno, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Paloma, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Patricia.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Gracias, buenas tardes. Efectivamente tras una oteada a la zona, pudimos comprobar los desperfectos, principalmente en las aceras. Recordemos que esta Colonia Unidad Eléctrica, fue construida hace mucho tiempo, y después que se acogieron a una ley de viviendas baratas en 1926. Y luego fue asfaltada muchas décadas después en los 70, no se corrigió la anchura, que es muy poca, de las aceras, lo que propicia una facilidad de la invasión de los arbustos y de los árboles, también producida principalmente por muy mala o escasa poda de las viviendas. El menor daño está en las calzadas, solo se vislumbra en aquellos lugares donde existían bardenas anteriormente, sí que hay un gran socavón, con dos vallas por cierto muy mal colocadas y que no señalizan muy bien. Tal vez porque estas calles fueron privadas hace mucho tiempo, hay apenas tráfico, a beneficio de los propios residentes, estos quienes precisamente son los usuarios y quienes dan cuenta de estos desperfectos y los denuncian. Y es a estos avisos los que atienden en su mayoría la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Por lo tanto, vamos a votar a favor, entendiendo que se está haciendo y que se seguirá atendiendo cuando sea o cuando fuese necesario, sin la restricción de realizarlo en una época del año. Digamos que estamos a favor, porque no dice agosto.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Vamos a escuchar la opinión del resto de los grupos municipales. En primer lugar, Ciudadanos, Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: En esta proposición creo que es evidente, se ha hecho una exposición, las calles están muy mal, hay que arreglarlas, pues adelante.

El Concejal-Presidente: Gracias, por el Grupo Municipal Socialista, Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente, estamos de acuerdo con esta proposición. Desde que estamos con el tema de arreglo de aceras y calzadas, que son consecuencia de la dejadez que ha habido a lo largo de los años, de anteriores gobiernos del Ayuntamiento de Madrid, no nos olvidemos. ¿Por qué fijarnos solo en la Colonia de la Luz, o como hemos visto en el punto anterior, en la calle Infanta María Teresa? Hay más barrios del Distrito que se encuentran en tal mal o peor estado, por lo que resultaría más conveniente que los miembros de esta corporación, por ejemplo, se paseasen por el Distrito para comprobar el estado en el que se encuentran sus calles, y así poder abordar mejor sus soluciones, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria. Paloma tienes la palabra de nuevo para tu segundo turno.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada**: Gracias, me hace gracia que diga el Grupo Socialista que hay muchas más calles en el Distrito que arreglar, obviamente claro que las hay, les invito a que las traigan ustedes al Pleno, para que con el gobierno al que apoyan, puedan empezar a arreglarlas, que estaría bien. Muchas gracias por aprobarme, como he entendido, esta proposición, espero que se ejecute con la mayor brevedad posible, no digo en agosto, pero lo antes posible, que quede claro, no pongamos meses, porque entonces cuando ponemos meses es cuando empiezan las pegas. Porque están mucho más centrados, en vez de arreglar calles, en quitarlas y en hacer otro tipo de ejecuciones que no son las adecuadas, pero no me voy a meter en este debate, que algún día lo tendremos y por ahora muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Paloma, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra por el Equipo de Gobierno, Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Muchas gracias de nuevo, perdona no es a ti a quien estamos haciendo el favor, aquí quien ejecuta es la Junta de Gobierno, y es el área la que gestiona. Solamente decirte que de forma sistemática se atienden las incidencias, que tienen entrada a través del Sistema Avisa, y habiéndose ejecutado en este sitio, once actuaciones durante el año 2016 en esa zona. Esas incidencias que aportan la información, de que la mayor parte de los desperfectos existentes en las aceras, están producidos por las raíces de los árboles que levantan el pavimento. Cuando esto sucede, se da traslado de la incidencia a la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes, para que actúe como sea procedente en cada caso, ya que la unidad competente es la comunidad competente en la materia. Por último, al comentario que hizo mi compañera del PSOE, comentar que la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, del Área de Desarrollo Urbano Sostenible está valorando la conveniencia y oportunidad de renovar las infraestructuras de esta zona, y ya con esto finalizo, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Patricia, entiendo por las intervenciones de los cuatro portavoces que hay unanimidad con esta iniciativa y, así constará en acta. Pasamos ya a la parte de información, impulso y control del Equipo de Gobierno, y vamos a abordar conjuntamente si les parece bien, la dación de cuentas recogidas en tres puntos consecutivos que nos va a leer a continuación la Secretaría del Distrito.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

11. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

12. Dar cuenta de la aprobación por la Coordinadora del Distrito de la siguiente propuesta de resolución: "Aprobar las operaciones de alta, baja y modificación del Catálogo separado de bienes muebles de este Distrito para el año 2016 que figuran en el expediente, de acuerdo con los datos y justificaciones indicados por los distintos responsables". Número de expediente: 105/2017/00901.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Han tenido todos los Vocales Vecinos y Concejales acceso a la documentación ¿Quieren alguna aclaración?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: Yo simplemente, si se puede aclarar, vi el pago de unos intereses de demora, que era una cantidad de mil trescientos y pico euros. Me gustaría saber a qué se deben. Quizás desde mi falta de experiencia en los Plenos, no sé por qué se puede producir... alguien a quien se le ha pagado tarde, no sé. Si se puede, si procede.

El Concejal-Presidente: Vale. Normalmente, para que conste en el acta, cuando lo consultéis tomáis la referencia del número de expediente. Pero entiendo que Teresa puede responder a esta pregunta.

La Coordinadora del Distrito: Por lo que recuerdo ahora, como tan poco es muy frecuente que suceda esto, es una ejecución de sentencia. De una sentencia que requería el pago de esa cantidad. Es decir, fijaba una cantidad y el pago de esos intereses de demora. Y ese pago es el que hemos tenido que ejecutar ahora.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: ¿Y por qué nos condenaban a pagar eso?

La Coordinadora del Distrito: Eso es lo que no puedo recordar ahora. Pero por una certificación que se había recurrido. Si quieras más información te la podemos remitir. Lo buscamos y te la damos. No hay ningún problema

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Vale. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Comparecencia.

13. Comparecencia nº 2017/0290262 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Al objeto de que pueda informar sobre la liquidación del presupuesto de 2016, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicita la comparecencia del señor Concejal Presidente".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la justificación de esta petición de comparecencia, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Buenas tardes de nuevo. El Grupo Ciudadanos presenta esta comparecencia para que el señor Concejal haga una valoración de la ejecución de los presupuestos del 2016 y nos dé a conocer las razones que le llevaron a la modificación de los créditos iniciales en algunos de los programas de este presupuesto. Decir, antes de entrar a analizar los programas que consideramos que se deben de comentar, que para Ciudadanos el presupuesto es algo mucho más que números. El presupuesto son compromisos que los ayuntamientos, las Juntas de Distrito, tienen con sus vecinos, tienen con los ciudadanos. Esos compromisos son mejorar las condiciones de vida de todos nosotros. Es tener mejores escuelas infantiles, tener mejores centros de mayores, tenerlos mejor atendidos. Acercar la cultura a todos los ciudadanos. Por eso, cada euro que se gasta consideramos que es muy importante dar cuenta de en qué se ha gastado, porque si no se ha hecho muy bien, alguna de estas cosas no se han cumplido como debiera. Es por ello, que consideramos que tener una visión correcta de la ejecución presupuestaria pasaba por conocer cada uno de los programas y desde los números proporcionados por la propia Junta Municipal. Nosotros, el 31 de diciembre, pedimos a esta Junta que nos diese información sobre el grado de cumplimiento de estos presupuestos. Así nos la dieron y así lo recibimos. Antes de entrar más de lleno, quiero decir que esta comparecencia, señor Presidente, no tiene por objeto afear en toda la ejecución presupuestaria de su mandato, bueno, de este año solamente. Creemos que tiene aciertos y por ellos le felicitamos. Pero como todo es mejorable y, además, a la vista de algunos números de ciertos programas, hemos querido convocarle para que nos dé información más detallada sobre el por qué en algunos de estos programas, y más concretamente sus programas, el grado de cumplimiento ha sido bastante escaso. Antes de entrar a los programas voy a decir que globalmente el presupuesto del Distrito ha tenido una ejecución del 88,24 por ciento. Pero sí que nos sorprende que podría haber sido una ejecución de casi el 100 por cien, pero no ha sido así, porque mientras que el crédito inicial en el 2016 era de 8.236.000 euros, esta cantidad se incrementó en un 12,78 por ciento, lo que suponía más o menos 1.179.000 euros más de incremento del crédito inicial. Analizamos y vemos que coincide prácticamente con el grado de no ejecución del presupuesto. Entonces, nos preguntamos que seguro que este incremento del crédito vino dado porque se detectó una necesidad. Se detectó y entonces se incrementó y nosotros nos alegramos y estamos a favor de ello, porque las necesidades de todos los vecinos de Chamartín tienen que ser atendidas. Pero claro, cuando vemos que no se ejecuta, que esa cantidad no se ha empleado, entonces nos preguntamos y por eso estamos aquí ¿se hizo mal o se detectó mal la necesidad por la que se creó este crédito? ¿Desapareció a lo largo del tiempo y no hizo falta ejecutarlo? ¿Nuestra gestión nos ha llevado a no poder hacer algo que debíamos hacer? Y esto sí que nos preocupa más, porque esto significaría que ha habido alguien sin recibir una prestación que en su día se pensó que necesitaban. Es decir, un millón de euros se nos han ido a pagar la deuda. Así, por las buenas. Bueno, ahora ya, como no quiero aburrirles más con lo general, voy a entrar un poco por partidas. Tampoco mucho, porque los números son muy áridos y son muy ásperos. Simplemente son preguntas concretas. Por ejemplo, en el programa 153.22, que es el que habla de actuaciones en las vías públicas. Este programa ha tenido un incremento considerable, 48.556 euros, y si bien solo 15.000 euros se han ido al subprograma de conservación de bienes, hay un subprograma que es el de vías públicas que en un momento partió de cero crédito y, de pronto, se le hizo una dotación de 33.556 euros. Como en el caso del presupuesto global, entendemos que se detectó una necesidad, alguna calle, alguna actuación, algo. Pero claro, lo que nos sorprende es que después de hacer esa dotación, se ejecuta nada más que el 52,60 por ciento. Hay un programa, el de igualdad de hombres y mujeres, que si bien la cantidad no es muy significativa, pero sí que nos gustaría saber por qué en un programa que inicialmente no se presupuestó absolutamente nada, de pronto se hace una transferencia de 6.000 euros. Se cumplió en el 99,96 por ciento. Mención especial merece el programa de familia e infancia. Antes de entrar más en un detalle, que me tiene así como muy preocupada, voy a hablar del subprograma "otros trabajos, empresas, profesionales" que se van a repetir en otros programas. Éste, concretamente, en el programa de familia, este subprograma tuvo un incremento del 109,89 por ciento. Estaba dotado de un crédito de 81.895 euros y se pasó a 171.895 euros. Nos gustaría conocer, en la medida de lo posible, en qué se han gastado los 154.959 euros, que sería la parte ejecutada, un 90,15 por ciento del subprograma. El título es tan genérico, señor Presidente, que a nosotros se nos hace necesario conocer más en detalle cómo se ha distribuido este subprograma. Creo que es necesario para un mejor control por parte de la oposición el conocer los detalles. Por otro lado, observamos en el subprograma de transferencias a familias, que sólo se ha ejecutado el 48,96 por ciento. Aquí me quedo sin palabras. El grado de ejecución es tan bajo que me quedo sin palabras. Yo no puedo entender que de 106.503 euros que estaban destinados a este subprograma solo se ejecuten 52.148 euros. Señor Presidente, a mi se me

ocurre aquí una sola pregunta ¿en el Distrito las necesidades de las familias han desaparecido, han mejorado tanto sus condiciones que no han sido ya necesarias en este ejercicio? Estoy seguro que hay razones que justifican todo esto y usted seguro que nos lo va a comentar ahora. Tampoco consideramos aceptable en la ejecución del programa de personas mayores, el 231.03, que en el mismo subprograma de transferencias a familias, se vuelve a repetir la baja ejecución, el 46,93 por ciento. Y otro subprograma que también nos preocupa es el servicio a domicilio. El servicio a domicilio es un servicio que está muy demandado. Tenemos muchas personas mayores en el Distrito. Había una gran dotación. Yo recuerdo, en el Pleno que tuvimos el 1 de diciembre de 2016, donde usted presentó el presupuesto para este año, usted se alegró, y además dijo la cifra: estamos muy contentos porque vamos a destinar 3.026.000,003 euros al subprograma de atención domiciliaria. También recuerdo que en esa misma intervención, Eva concretamente, cuando fue su turno amplió la información y dijo que en el año 2016 pasarían a atender de 1.095 atenciones a domicilio pasarían a atender a 1.160 personas. Pues entonces la pregunta creo que es obvia. Si íbamos a atender a 1.160 personas, si teníamos 3.026.000 euros y solo hemos ejecutado el 79,8 por ciento ¿qué a pasado? ¿Se hizo mal la planificación? ¿Se pensó que iba a haber más familias que demandasen este servicio? ¿Por falta de tramitación, por falta de ejecución, por falta de no sé qué, se han quedado sin dar unos servicios que hacían falta? No lo sé, esta es otra de las preguntas que dejo en el aire. En el programa de centros docentes de enseñanza infantil, de pasada, simplemente hay aquí un subprograma que quiero que me expliquen porque me he informado y pone "productos alimenticios". Yo me he informado porque aquí no están los comedores, aquí no están las comidas. Los desayunos que dan en los colegios corren a cargo de las AMPAS, tengo entendido. Las meriendas alguna vez las hay, también. Entonces, la cantidad es tan importante, estaba dotado de 54.000 euros, se han ejecutado 47.000 euros, un 88 por ciento. Seguro que tiene una explicación, seguro que hay un destino, pero nos gustaría conocer a qué se refieren cuando hablamos de productos alimenticios. Sobre atención e inclusión social y atención a la emergencia, nada que comentar. Un grado de ejecución aceptable. En salubridad pública, tampoco tiene mucha dotación. Hay una ejecución del 60 por ciento. Alguna inspección que no hemos hecho, algunas pruebas que no hemos analizado, ahí seguro que está. En el programa de absentismo, creo que es una ejecución más o menos aceptable y, por último, estamos en el de servicios complementarios a la educación, 89,69 por ciento de ejecución. Pues bueno, esto significa que 10.000 euros no se emplearon en este programa. Diez mil euros que seguro que harían falta porque estaban presupuestados. Nos gustaría saber dónde se dejó de actuar. Y por último, para hablar de programas, luego lo haremos de otras cosas, el programa de gestión de patrimonio partía de cero, y de pronto se le dotó de 1.100.000 euros. Seguro que hemos comprado algo, seguro, no sé, algo habremos hecho, pero nos gustaría saber por qué un programa donde en un principio no se presupuestaba nada, más tarde se modifica el crédito en una cantidad tan importante, como es 1.100.000 euros. No sé cómo voy de tiempo señora Secretaria.

El Concejal-Presidente: Vas bastante mal, (*risas*) porque tienes dos turnos de intervención. En las comparecencias tiene dos turnos de intervención, un primer turno de cinco minutos para explicar los motivos de la comparecencia y un segundo turno de diez minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Si me como algo del segundo no pasa nada.

El Concejal-Presidente: Efectivamente, lo que te excedas ahora te lo descuento del segundo. Luego te digo ¿Ya lo dejas aquí?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Prefiero para ahora para ver qué me dice.

El Concejal-Presidente: En primer lugar, decirte que has solicitado una comparecencia sobre la liquidación del presupuesto en 2016, que no tiene nada que ver, o no tiene una relación directa con la ejecución presupuestaria en el Distrito de Chamartín. Entre otras cosas, porque la liquidación no se hace por secciones, por lo tanto, te he escuchado con mucho interés, pero no es el objeto de lo que has solicitado. No se corresponde con tu intervención y, además, como entenderás, una cuestión de números, de evaluación, sin saber exactamente y sin coincidir el objeto de la comparecencia registrada con la petición de información que haces después, pues no te puedo responder. No puedo responder con precisión como se merece el asunto. En todo caso, con carácter general, ahora le voy a dar la palabra a la Coordinadora del Distrito para que te pueda informar. Aunque no tiene objeto, pero entiendo que ya que está registrada la iniciativa para que pueda entrar en algún aspecto concreto, que el presupuesto es un instrumento fundamental, que parte de la previsión que se hace con antelación al inicio de las actuaciones públicas, pero que no es una visión exacta de lo que luego, posteriormente, va a requerir el

conjunto del Distrito. Y, por lo tanto, las técnicas de transferencia de crédito son habituales, sobre todo en aquellos aspectos que dependen de peticiones de determinadas ayudas que vienen de los vecinos y las vecinas. Dependerá de si lo piden o si no lo piden y, en función de cómo se va ejecutando el presupuesto, se actúa por parte de esta Administración, como de cualquier otra. Te lo digo con carácter general porque, evidentemente, hay variaciones. Las cuestiones que preguntas en concreto, tendríamos que analizarlas. Ya digo, como no era el objeto de lo que solicitabas, no tengo la información precisa, porque, además, estamos hablando de números exactos. En todo caso, le voy a dar la palabra a la Coordinadora del Distrito para que te dé alguna explicación, así a bote pronto, de lo que has planteado.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Buenas tardes. En primer lugar, en cuanto a las modificaciones presupuestarias que ha citado en primer lugar, yo creo que ha sido un número y un volumen de modificación presupuestaria que se ha llevado a cabo en 2016 bastante discreto, diría yo. Y tiene además perfecta justificación. Hay que distinguir dos partes: de un lado, las que se han realizado a instancia del Distrito, es decir, transferencias entre partidas, porque hay que tener en cuenta que esta Corporación cuando elabora el presupuesto de 2016, es a finales del 2015, recién llegada la nueva Corporación, y obviamente es fácil suponer que la experiencia, el conocimiento de la gestión, es limitado. Yo misma llegué en el mes de septiembre al Distrito, entonces, se hicieron las previsiones de gasto lo más acertadas posibles pero luego hubo que ajustarlas, eso por una parte. Por otra parte, hay una serie de modificaciones presupuestarias que incluso implican la creación de nuevas partidas, como sucede en el programa de igualdad, que ha mencionado expresamente. Son transferencias que proceden del Área. En este año, en el presupuesto de 2017, por ejemplo, hay partidas de programas, concretamente el de igualdad, que se han dotado desde el Distrito pero que en 2016 no tenían esa dotación porque tampoco la tuvieron en 2015 y esa dotación se produjo mediante una transferencia de crédito desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Eso explica el grueso de las modificaciones presupuestarias. Hay una excepción, que es la de un programa que ha citado, el de actuaciones en vías públicas, el 153.22. Esa partida se nutre fundamentalmente con ingresos de particulares. Se trata de obras en vía pública a cargo de particulares. Es decir, las actuaciones en vía pública que desarrolla el Distrito nunca son de conservación y mantenimiento, esas las tiene en exclusiva el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, de la Dirección General de Espacio Público. Las actuaciones en vía pública que desarrolla el Distrito son siempre de obras a cargo de particulares, es decir, construcción y supresión de pasos de carruajes, quioscos que se levantan, aceras que hay que reparar porque al retirar un mobiliario de un particular es necesario volver a reponer la acera a su estado inicial. Sucede que los ingresos de los particulares se van acumulando mientras se van ejecutando las obras. Se tramita primero el expediente para que el particular ingrese la cantidad que adeuda y con la que se va a financiar posteriormente la obra. Esos son, básicamente, en cuanto a las transferencias de crédito, las modificaciones presupuestarias que se han llevado a cabo durante el año 2016. Entre ellas, ya he citado, la partida de igualdad que efectivamente no existía en el presupuesto inicial de 2016, que se dotó íntegramente con una transferencia del Área de Gobierno de Equidad. En cuanto al programa 227.99, es un concepto económico que está a lo largo de todo el presupuesto. Es decir, prácticamente todos los programas del presupuesto municipal tienen el concepto económico 227.99, que es "otros trabajos realizados por empresas". Es decir, cualquier trabajo que se externaliza de cualquier carácter, de cualquier naturaleza, va al concepto económico 227.99, con un programa que es el que determina qué tipo de gasto se está haciendo. Pero el 227.99 no quiere decir nada, de hecho, este año hemos realizado un informe para el Grupo de Ciudadanos a partir de un Pleno, con todo el capítulo dos y, en concreto, los conceptos económicos 227.99 en los principales programas, que gasto, que tipo de gasto se llevaba a cabo con cargo a ese concepto. A ver, por ejemplo, hay una transferencia del Área también importante, creo que fueron 90.000 o 100.000 euros, para los campamentos urbanos. Creo que es el programa de familia e infancia, me parece, no recuerdo ahora mismo el número del programa, pero lo ha citado antes también. Era un incremento del 109,88 por ciento y eso precisamente procedía del Área para financiar los campamentos urbanos, ya que no había dotación propia o suficiente del Distrito. En cuanto a transferencias a familias, los informes que yo tengo del Departamento de Servicios Sociales dicen que se ha atendido toda la demanda. En algún momento, durante este año 2016, he contestado alguna pregunta, creo recordar que del Grupo Socialista, para saber si se atendían todas las necesidades. En principio se atienden todas las necesidades, quiere decir, todas las demandas que se reciben en algún caso, o la mayoría de los casos, con cargo a la dotación de la partida, aunque también se refuerza con transferencias del Área de Equidad. Y lo que queda por pagar, digamos, es porque son cantidades que no se han demandado, no ha habido solicitudes a las que haya sido necesario hacer frente. Ayuda a domicilio es un contrato muy complejo porque tiene intervención del Área y del Distrito y quién decide la cantidad que se consigna es el Área de Gobierno, que es el que gestiona el contrato y quien adjudica el contrato. Desde luego, repito, como he dicho en transferencias a familias, los informes del Departamento de Servicios Sociales dicen que todas las solicitudes se van atendiendo sucesivamente según se reciben y

no hay listas de espera ni retrasos reseñables. En cuanto a centros docentes, los productos alimenticios, tienen una explicación muy simple. Nosotros tenemos en este Distrito, y somos el único junto con el Distrito de Centro, que tiene una escuela infantil de gestión directa, es la Escuela Infantil El Sol. Y esta escuela infantil tiene un programa de alimentación con productos ecológicos, con productos alimenticios de origen ecológico, y eso es lo que explica que tengamos esa partida para productos alimenticios. Habitualmente se agota, pero también depende de las necesidades, se trata de dotar suficientemente, pero las necesidades son las que van determinando el grado de ejecución de este programa. Salubridad pública, depende de los programas que determina Madrid Salud. Es un departamento del Distrito, está adscrito al Distrito, pero la programación de su trabajo la lleva a cabo Madrid Salud. Es decir, si se han hecho tantas inspecciones son las que han venido determinadas desde ese organismo. Y, finalmente, gestión del patrimonio, creo que se referiría al programa 933.33, que es 1.100.000 euros. Efectivamente, son las inversiones financieramente sostenibles. Esa partida no existía tampoco en el presupuesto inicial, el presupuesto que se elabora y se aprueba por el Pleno y que la propuesta parte del Distrito. Se financia íntegramente con los créditos que, una vez aprobada la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, se van a destinar después a inversiones financieramente sostenibles. Es un programa que se ha ejecutado, como probablemente saben, prácticamente en su totalidad. Esto es todo, creo que he contestado a todas sus preguntas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Vamos a iniciar el turno de intervenciones de los Grupos Municipales. En primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Mucha gracias Presidente. Estamos de acuerdo en que el presupuesto es la expresión contable de la política. Nos parece muy relevante la iniciativa de Ciudadanos, de plantear de esta manera un control, entiendo yo, sobre el estado de liquidación, sería, del presupuesto de 2016. Entendemos que referido también al Distrito, porque la iniciativa no lo dejaba claro. Y hablaré más de ejecución que de liquidación, siguiendo las palabras del Presidente. Efectivamente, no es lo mismo el estado de liquidación que la ejecución. Queriendo entender las palabras de la iniciativa, queriendo entender que se refiere al Distrito de Chamartín, sí tendría que decir que el hecho cierto es que en nuestro Distrito la ejecución es alta. Es verdad que no es total. Y lo quiero hacer en términos generales, no descendido al nivel de los programas o subprogramas como ustedes. Ha alcanzado, según los datos que tengo, el 91,4 por ciento. Es algo que, en cualquier caso, es aceptable si tenemos en cuenta que en otros distritos. En San Blas-Canillejas ha llegado al 77,9 por ciento, pero que en otros, como Latina, la ejecución presupuestaria es rayana en el 100 por cien. Me ha dado usted una pista con esto, es verdad que hacen, al hilo de la iniciativa que planteábamos antes del bienestar de los animales, falta a veces campañas de información para saber acceder al recurso y también para agotar esas partidas. Es una clave que me ha dado su intervención. En términos generales, tampoco quería dejar de hacer mención, dado que nos hemos ido un poco todos por los cerros de Úbeda, hacer una mención a la regla de gasto. Me parece un elemento importante traerlo aquí, al hablar de ejecución o de estado de liquidación del presupuesto. Y esperamos que Hacienda no tenga que hacer, o no tenga que iniciar procedimientos sancionadores o intervenir en el Ayuntamiento, para asegurar que se cumple esta regla del gasto. Pedimos por eso, aunque sea modestamente desde este Distrito, y es fijar nuestra posición al respecto, una aplicación de la regla de gasto que sea acorde con la situación real del Ayuntamiento, y que no se castigue el normal desempeño de las competencias municipales. Es necesario, pensamos, modular su obligación para atender a las necesidades del Ayuntamiento de Madrid, que obtiene superávit presupuestario, cumple sus objetivos de reducción de deuda e, incluso, sus remanentes de Tesorería son positivos. No vamos a participar, desde luego, en este propósito, no queremos hacerlo, de recortar el superávit del Ayuntamiento de Madrid y, es más, en el Congreso de los Diputados, por ampliar más las cuestiones, se está debatiendo una propuesta en este sentido del Grupo Socialista. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular interviene Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Quiero, en primer lugar, manifestar el pésame a la familia de Hans Gaertner y también, por supuesto, de Francisca de la Fuente, Paquita, Vocal Vecina de Chamartín y alma de nuestra organización en el Distrito. Gracias señor Presidente. Toca ahora intervenir al Grupo Popular en esta comparecencia relativa a la liquidación del presupuesto. Mi Grupo político ya ha tenido ocasión en el Pleno anterior de hablar sobre nuestra valoración de la ejecución presupuestaria y no quiero insistir en las apreciaciones que ya se han puesto de manifiesto por los representantes de los otros Grupos, en concreto del Grupo Ciudadanos, pero sí queremos entrar en algunas pequeñas cuestiones. Vemos que ha sido más baja la ejecución en el

capítulo cuatro, el 49 por ciento en el programa de familia e infancia con presupuesto de 116.000 euros. Mire, hay algo que no concuerda con el mensaje que ustedes han estado repitiendo machaconamente desde que están en el Gobierno municipal, relativo a la emergencia social. Y luego, no se gastan todas las partidas disponibles en atención a las familias ¿Cómo explican esto? Tampoco el capítulo cuatro, en el programa de personas mayores, ha tenido una buena ejecución. Solamente ha llegado al 47 por ciento, de 32.000 euros solamente han gastado 15.000. No se entiende en un Distrito donde la población está evidentemente envejecida y todo recurso es poco ¿Dónde está la Ciudad de los Cuidados? Una nueva demostración de que no es nada más que un lema propagandístico. Contrastá también, por ejemplo, frente al 100 por cien del gasto de la ejecución de la partida para participación ciudadana. También nos gustaría que nos diera más detalles, puesto que ustedes pertenecen al Gobierno de la Transparencia, contrato a contrato, cómo se ha utilizado una partida que a nuestro modo de ver no deja de ser un tanto opaca, como es la de otros trabajos realizados por otras empresas, lo ha dicho ya la Vocal de Ciudadanos. En todo caso, y para terminar, para valorar de forma adecuada la liquidación de 2016, como dice la Coordinadora, tenemos que esperar a sus explicaciones en la Memoria del cumplimiento de objetivos. Será en ese momento cuando realmente podremos comprobar si en este presupuesto se ha podido alcanzar los objetivos que usted planteó para ello. En definitiva, desde mi Grupo creemos que la liquidación del presupuesto pone de manifiesto el poco impacto que ha tenido sobre la vida de los vecinos del Distrito las iniciativas que usted ha llevado a cabo. No ha habido realmente una inversión significativa en Chamartín y seguimos a la cola en cuanto a distritos inversores. Seguimos discriminados en cuanto a inversiones territorializadas. Señor Concejal, este resultado trasluce la poca ambición que usted ha demostrado a la hora de pelear el presupuesto para el Distrito, sobre todo existiendo, como existía en esta coyuntura, margen para el aumento. Lo cual nos afirma en lo que venimos diciendo, y es que usted es un Concejal a tiempo parcial en Chamartín y que el Distrito no es una prioridad de su ejecutoria. Lo que realmente habría resultado un revulsivo para el Distrito hubiera sido la Operación Chamartín. Un cambio de 360 grados de las inversiones, si estuvieran ya en la ejecución de ese gran proyecto de transformación. Ahora, señor Valiente, por culpa de su urbanismo ideológico, desde su Gobierno, estamos en la casilla de salida y hemos perdido dos años en los que ya podían estar reflejadas en nuestro presupuesto un número muy importante de nuevos equipamientos para el Distrito: zonas deportivas, centros de mayores, zonas verdes. Por no hablar de los problemas de movilidad en el norte del Distrito, que afectan a toda la ciudad, en el Nudo de Manoteras ¿Se acuerda? Y es que con la Operación Chamartín se reducirían de forma sustancial todos estos problemas. En definitiva, un presupuesto ideológico con una liquidación que, como los escolares que no aprueban, necesita mejorar y creo que mucho. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, Rubén García.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Voy a tratar de hacer una intervención breve para no alargarnos demasiado. Voy a empezar mi intervención aludiendo a las últimas palabras de la Concejala del PP acerca de la Operación Chamartín. No deja de sorprender el hecho de que hablen ustedes de la importancia de esa mega operación que nos iba a empantanar veinte años en unas obras en la zona, afectando a la movilidad y a los vecinos, haciéndoles tragar nubes de polvo y a la vez nos pidan que hagamos las obras en una pequeña calle y durante el mes de agosto. Da una idea de hasta que punto son ustedes coherentes y responsables a la hora de ejercer su oposición. En cuanto al tema que nos incumbe en este Pleno, desgraciadamente, al no coincidir el objeto de la comparecencia con el contenido en el que luego nos hemos visto inmersos, es complicado decir una serie de cosas. Pero hay una serie de apreciaciones que yo creo que merece la pena hacer. Y es que, como han expresado el Concejal y la Coordinadora, hay partidas, como son familia, infancia o mayores, en general todas las que tienen que ver con atención social, que a mi me parece que lo importante es que estén bien dotadas. O sea, no se puede saber cuánta gente... tú presupuestas, haces un ejercicio de planificación y dices: vamos a atender a mil y pico familias. Estamos aportando los recursos para que esas familias puedan ser atendidas, pero no se puede saber cuántas de esas familias van a demandar esa ayuda. Entonces, de ahí que los datos de ejecución, que aún así los datos de ejecución, como se ha expuesto aquí, superan el 90 por ciento en general. No sucede lo mismo, por ejemplo, con inversiones, se ha hablado aquí de inversiones territorializadas. Ya lo dije el día que hablamos sobre el presupuesto. Si a este año las inversiones territorializadas en Chamartín triplican las inversiones territorializadas que presupuestó el PP en su último ejercicio. Triplican, el 300 por cien. Entonces, no sé, quiero decir, las inversiones son un concepto o un capítulo, el capítulo seis, que es fácil de planificar. Tú dices: voy a hacer una obra, voy a hacer un lo que sea, y más o menos se puede prever cuál va a ser tu gasto porque, sobre todo, ha habido cosas parecidas y se puede saber lo que vas a ejecutar. Pero en partidas de gasto social, a mi parece que lo importante es que no falte. O sea, que

estén bien dotadas para que las familias puedan acceder a ello. Si luego resulta que las familias no llegan a las solicitudes que hemos presupuestado, bueno, reconozco que quizás debamos hacer un esfuerzo en la difusión para que la gente se entere y pueda acceder a ello. Pero, en todo caso, me parece que es importante que haya habido suficiente para todo aquél que lo ha solicitado. Me parece también que una ejecución superior al 90 por ciento en Chamartín y de un 93 por ciento, que es la liquidación del Ayuntamiento de Madrid, que era el objeto de la comparecencia, y que es lo que hemos conocido en el Pleno municipal de estos días, es un dato buenísimo. Sobre todo acostumbrados a los sobrecostes que existían en los años anteriores con respecto, sobre todo, al capítulo de inversiones. No vamos a hablar de la Caja Mágica o del Palacio de Cibeles o todas esas cosas, que se presupuestaban en una cantidad y luego la ejecución la superaba en un 300, en un 400 y hasta en un 500 por cien, y además en partidas gordas ¿no? El Palacio de Cibeles, no recuerdo los datos exactos, pero se presupuestaba en bastante menos de cien millones y la ejecución supuso unas cuantas centenas. Y lo mismo ocurrió con la Caja Mágica. Entonces, sí que me gustaría expresar el agradecimiento por el trabajo que Ciudadanos se ha tomado. La verdad es que es una análisis muy pormenorizado el que habéis hecho de las partidas de gasto y que creo que es útil, pero hay que entender también la dificultad que tiene el Ayuntamiento a la hora de hacer unas cosas y que hablar de porcentajes, a veces resulta engañoso, cuando no se refiere al concepto del que estamos hablando. Ya digo, no es lo mismo hablar de partidas de gasto social, en el que son los propios ciudadanos los que demandan esos servicios, que partidas donde el Ayuntamiento tiene el absoluto control y ejecuta en función de lo que ha planificado. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Rubén. Tiene la palabra, para concluir el turno de intervenciones, Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muy bien, señor Presidente. En primer lugar, darle las gracias a usted, luego a Teresa, porque han ido más allá de lo que deberían de ir y yo lo sé valorar, lo agradezco. Y si estaba mal redactado y luego hemos hecho lo que no corresponde, pues se reconoce el gesto. También reconozco el reconocimiento de Rubén, por el trabajo realizado, porque efectivamente sí se ha realizado un trabajo. Pero, no obstante esto, no quiero que a mí me desvíe porque yo lo que quería era esto. Quizás, a lo mejor, Teresa hablaba antes de que cuando hicieron la dotación presupuestaria tenían falta de experiencia de gestión, pues yo creo que voy a coger sus palabras y a mí me ha pasado lo mismo: falta de experiencia en estas lides, de pedir al señor Concejal que nos dé cuentas. Pero gracias por habérmelas dado. Lo que sí que quiero, pero decía que esto no me va a desviar, y su usted lo considera me callo. Pero yo venía aquí a decir una serie de cosas y las quiero decir, después de agradecer lo que tenía que agradecer. Usted, señor Presidente, dijo el día 1 de diciembre, cuando hablábamos de la amortización de deuda, que está además muy relacionado con lo que ha dicho Javier sobre la regla del gasto. Yo creo que a la regla del gasto le influye muchísimo todo lo que amortizamos de deuda. Porque, además, es dinero que no hemos gastado. Se parte de unos presupuestos y, entonces, al siguiente año ya sabemos todos lo que pasa, con lo cual, la regla del gasto también tiene que ver mucho con esto. Entonces, cuando hablaba Rubén de que quizás habría que hacer una mayor difusión de toda la labor social que hace el Distrito, de todas las ayudas que tiene el Distrito, no solamente tendrá que hacer una difusión para gastar todo lo que se ha dotado, sino que además habrá que hacer una detección exacta de las necesidades del Distrito. No, decir, bueno pues por si acaso yo me curo en salud y voy a dotar para ayuda a domicilio de cien mil. Pues no, vamos a hacer una labor de investigación, una labor de detectar verdaderamente las necesidades, por medio de los Servicios Sociales que tiene la Junta y, a partir de ahí, haremos una dotación. Eso por un lado, por otro, y vuelvo a unir con lo que estaba diciendo antes, que el señor Presidente en su intervención del 1 de diciembre, además lo he copiado textualmente, nos lanzó una pregunta al Partido Popular y a nosotros, y nos dijo: "Díganos para pagar veinte de cien de dónde recortamos esos veinte, díganoslo porque si no es demagogia pura y dura". Eso lo dijo usted y está en el acta, hablando de amortización de deuda. Pues fíjese usted, señor Valiente, he leído en prensa, y si la prensa miente me lo dice, que este año, en el año 2016, se ha hecho una amortización de novecientos y pico millones de euros. Es decir, todo el presupuesto que tenía la señora Botella hasta el año 2018, se ha hecho ya en el 2016 por ustedes, por Ahora Madrid. Entonces, algo ha hecho usted, porque no ha sacado veinte de cien. Yo creo que han sacado, no usted sino su Grupo, ha sacado más de veinte de cien para poder hacer esa dotación. Y no quiero seguir más adelante puesto que, además, bastante han hecho con haberme respondido. Lo demás que quería decirles me lo reservo y, como vamos a tener en junio el Pleno de debate del Distrito, pues yo en ese debate se lo digo. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Yo creo que es un debate importante, otra cosa es que los instrumentos que tenemos al alcance los Grupos, los perfilamos bien para poder sacar todo el jugo que debamos sacarle. Pero vamos, el debate es importante, desde luego definir necesidades es



crucial para no equivocarse. Y, en ese sentido, la labor de los Grupos señalando las carencias es esencial y el seguimiento del por qué no se han ejecutado determinadas partidas. Es más complejo que un análisis a vuelta pluma, es mucho más complejo y por eso no se puede improvisar este debate. Pero, sí me gustaría en esta última intervención, los minutos que tengo, señalar algún aspecto clarificador. Por supuesto, que se ha amortizado deuda y la cifra que da es correcta, 922 millones de euros, que se han reducido de la deuda que tenía el Ayuntamiento. Pero es que hemos generado un superávit de 1.022 millones. Eso es una gestión que se ha hecho y es que, al mismo tiempo, el gasto social en comparación con 2015 se ha incrementado un 31.94 por ciento, y eso es una realidad. En un momento en el que no estamos en el punto álgido de la crisis ¿Esto qué significa? Que hay, no solo una prioridad, sino que hay una realidad de más dinero que se está invirtiendo en gasto social. Y eso lo da claramente los datos de la liquidación. Cuando hicimos el diagnóstico de necesidades sociales en el Distrito de Chamartín, había un aspecto que señalaron los expertos, que yo creo que es muy interesante, y que nos decían la incapacidad de llegar a determinadas necesidades porque en distritos como el nuestro, que tienen un nivel de renta media superior al resto, el factor de vergüenza a la hora de acudir a los recursos sociales públicos, es un factor que determina mucho. Y eso es una cosa que debatimos con las organizaciones sociales, con los profesionales, y es un elemento a tener en cuenta. Y que creo que explica algunos de estos datos que ponemos encima de la mesa. En todo caso, ya digo, que también, como decía en mi primera intervención, para eso está la flexibilidad que tenemos en la ejecución presupuestaria, sobre todo en aquellas partidas que dependen de las peticiones de los vecinos, para ir maniobrando y evitando que haya disponibilidades económicas que no se puedan utilizar para una finalidad positiva. Lo que no comparto es lo que decía Isabel, que no ha habido visibilidad en estas actuaciones y en estos incrementos presupuestarios que estamos haciendo. Yo creo que hay aspectos de la vida cotidiana de los vecinos de Chamartín que tienen que ver con esta apuesta que estamos haciendo con los presupuestos, con su aplicación. Tenemos el centro socio-comunitario que es una realidad, tenemos un centro más, después de mucho tiempo, en el Distrito de Chamartín. En Pradillo, un centro público de deportes, hemos hecho una infinidad de obras, se han cubierto las pistas de pádel, que era una demanda que hacían muchos usuarios, aparte del resto de las obras. Campamentos de verano, se ha cubierto junio, julio y agosto, que era una demanda que pedían las familias de una forma muy directa, sobre todo los que tienen menos capacidad y recursos. Y eso afecta a lo cotidiano de las familias de nuestro Distrito. Se han triplicado las horas extras que se financian desde la Junta y que tienen que ver también con esa disponibilidad de los padres con sus hijos a la hora de poder contar con más recursos. Antes se debatía sobre la oportunidad de hacer obras en agosto o no hacerlas en agosto, si no todas se han hecho en agosto, entre otras cosas, es porque se ha puesto en marcha un plan de intervención en nuestras calles, que durante muchos años ha estado abandonado, y eso significa que es imposible materialmente que todas las calles se aborden en el mismo mes, aunque quisieramos, es imposible. Y Pradillo, Víctor de la Serna, Corazón de María, no estamos hablando de la Luna, estamos hablando de cosas que la gente puede ver y son cosas palpables. En los centros de mayores, que también es otro instrumento fundamental, hemos pasado de tener un dinamizador a tener un dinamizador por cada centro de mayores, para hacer la vida más fácil, para llenar de iniciativas. Y eso tiene que ver con la ejecución del presupuesto de 2016. Si no hubiéramos apostado por ello, no hubiera sido posible. Las Fiestas del Distrito de Chamartín han sido, en valoración muy aceptada, las mejores fiestas en participación, en contenidos, que habíamos visto en los últimos años. Pues eso tiene que ver también por una apuesta presupuestaria. Sin irse muy lejos, donde se desarrollan las fiestas, que se haya remodelado, que se hayan arreglado deficiencias históricas que había en el Parque de Berlín, también ha habido alguna iniciativa en ese sentido, es porque estos presupuestos han dedicado unos recursos necesarios. Quiero decir con esto que, por supuesto, se está visibilizando en cuestiones concretas que desde hacía muchos años no se hacían o no se priorizaban y que es nuestra intención llevar a cabo. Y creo que eso es algo que debemos de evaluar. Yo, desde luego, lamento que no hayamos podido sacar más jugo a esta iniciativa. En todo caso, para eso estarán el resto de los Plenos que hagamos. Con esto doy por finalizada la comparecencia y vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Preguntas.

14. Pregunta nº 2017/0295648 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas piensa adoptar la Junta Municipal de Distrito de Chamartín para solventar el problema de los asentamientos actuales que se encuentran en situación precaria de las inmediaciones de la Estación de Chamartín, al igual que las familias que se encuentran viviendo en el túnel cerrado que parte del aparcamiento hasta el Paseo de la Castellana por debajo de Mauricio Legendre?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Carolina.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Muchas gracias. El primer censo de personas sin hogar de la Comunidad de Madrid, del pasado mes de diciembre, contempla 2.576 individuos en esta situación, de los que 2.217, es decir, el 86 por ciento, habitan en la capital de Madrid. El Consistorio destaca que se han detectado 524 personas que duermen en la calle. A este número hay que sumar también las personas acogidas en recursos de alojamiento dependientes de las instituciones públicas, que son 1.535 en Madrid y 122 en el resto de municipios de la Comunidad. En la capital, concretamente, se reparten entre los centros municipales 1.121, y en pisos o pensiones, 414, según detalla el Ayuntamiento. Pues bien, teniendo en cuenta estos datos, aproximadamente unas 25 personas están en un asentamiento en tiendas de campaña, o algo parecido o similar, en la zona del descampado que se sitúa en Mauricio Legendre, junto al hotel, y enfrente de la Estación de Chamartín. Al igual que en el aparcamiento que existe detrás de la sede de UNICEF, en la que viven distintas personas que están viviendo en camionetas. Estas personas, por supuesto, son familias que habitan en algo parecido a construcciones o tiendas de campaña sin luz, sin agua corriente y en una situación muy precaria. No deja de ser esto una mancha en el expediente humanitario y de acción social de nuestro Distrito. No solamente por eso, porque la Comunidad también dice que supera ya la mitad de los "sin techo" que han sido víctimas de delito contra la integridad y la seguridad. Y un 45 por ciento padecen incluso problemas graves y crónicos de salud. Lo mismo ocurre en el túnel cerrado que va desde el Paseo de la Castellana, por debajo de Mauricio Legendre, hasta el aparcamiento. Allí se encuentran unas cuantas familias. En el momento de la visita eran seis, pero según los vecinos de los alrededores, cuentan que por la noche se acercan más, que realizan fogatas para preservarse del frío, con la consiguiente inhalación de humo y el peligro que esto supone para ellos. Por eso, no solamente ya no somos capaces de darles, parece ser, o prestarles, una atención desde los Servicios Sociales, sino también una inoperancia de acción para que estos asentamientos se vuelvan a producir, porque sé que se han tomado medidas anteriores. Por eso, señor Valiente, y termino, después de conocer en un rotativo local que después del verano se empieza a desdoblar la calle de Mauricio Legendre, y repito sus palabras textuales recogidas en el diario, "en definitiva se trata de dignificar el espacio y de mejorar la vida de los vecinos", repito, son palabras textuales, desde Ciudadanos queremos que nos ilustre sobre cómo vamos a pretender dignificar a estas familias que se encuentran en esta situación. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carolina. Has agotado todo tu tiempo. Te respondo. En las preguntas hay posibilidad de réplica siempre que uno se administre su tiempo. Pero bueno, te respondo yo también de un tirón. Ésta es una problemática que hemos abordado ya en varias ocasiones. Hay un trabajo continuo por parte de SAMUR-Social, que tiene censadas a estas personas y que hacen un seguimiento permanente ofreciéndoles los recursos públicos del Ayuntamiento. Y especialmente cuando existen menores, por todo lo que tiene que ver con la escolarización y por la protección especial que merecen estas personas. Hay una dificultad que es conocida y compartida por todas las Administraciones, y es que son un colectivo que rechaza integrarse en estos dispositivos públicos por factores culturales, por cuestiones sociales. Y eso dificulta que estos asentamientos se puedan desmantelar de una manera definitiva. Cuando hay una situación que afecta a la salubridad intervenimos con Policía Municipal y con los Servicios de Limpieza para hacer una intervención inmediata, pero no resuelve el origen de estos asentamientos sino que, simplemente, los desplaza. Y esto lo estamos viendo en el conjunto de la ciudad y es algo que nos preocupa ¿Qué líneas de actuación estamos haciendo desde el Ayuntamiento? En primer lugar, efectivamente, dignificar los espacios ayuda a abordar estos "puntos calientes", como puede ser el descampado enfrente de la Estación de Chamartín o el túnel que quedó inacabado desde hace muchísimos años. Y va a ayudar a actuar sobre estas localizaciones de las personas que están viviendo en la calle. Y en segundo lugar, un trabajo muy paciente por parte de los Servicios Sociales de mediación y de orientación para que puedan acudir a los recursos de que dispone el Ayuntamiento. Es un trabajo muy paciente que hay que hacer y en eso estamos. Yo, desde aquí, tengo que reconocer el trabajo que hace tanto el SAMUR-Social como los Servicios Sociales, que es un trabajo ímprobo, me consta, les he acompañado. Ahora mismo estamos en una situación ligeramente mejor, por los datos que tenemos del censo de estas personas. Eso no significa que haya que bajar la guardia, simplemente hay menos personas. Creo que esto no tiene una solución fácil. En todo caso, estamos abiertos por si alguien tiene alguna idea, algún proyecto concreto que aportar, más que constar una realidad pues, desde luego, lo analizaremos con mucho gusto. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)



15. Pregunta nº 2017/0295692 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: La Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés, ha comunicado hace poco un plan de implantación de 15 puntos de recarga para coches eléctricos en Madrid. El plazo máximo para la realización de este proyecto es hasta el año 2019 ¿Señor Presidente, puede informarnos si el Distrito de Chamartín cuenta en la actualidad con algún punto de recarga para coches eléctricos? ¿Cuántos? ¿Está incluido en el plan anunciado la instalación de algún punto de recarga en nuestro Distrito?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Carolina, tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco**: Es verdad que en este proyecto se tiene una partida presupuestaria para realizar este tipo de acciones. Sobre todo sabemos el beneficio que los coches eléctricos pueden, de alguna forma, facilitar a lo que es la contaminación de Madrid. Hay un presupuesto que se va a ejecutar con un importe determinado y queremos saber si, además de las recargas que se realizan en los centros comerciales donde se han puesto ¿dónde hay posibilidad de recargar? Por supuesto, tenemos que darle de alguna forma contenido para que los coches puedan recargar, porque lo que es el crecimiento de los coches eléctricos en Madrid se ha ido incrementando. Y necesitamos que Chamartín tenga puntos especiales donde poder acudir las personas que opten por este medio de locomoción.

El Concejal-Presidente: Gracias Carolina. Te va a responder esta pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. El Ayuntamiento de Madrid viene haciendo diversos esfuerzos para generar las condiciones más favorables para el desarrollo de la movilidad eléctrica. Entre otras medidas, hay que citar la regulación de aparcamiento, bonificaciones e incentivos fiscales, el desarrollo de la flota municipal y de transporte público pero, no obstante esos esfuerzos, la infraestructura de recarga en el ámbito urbano sigue siendo una barrera para el crecimiento de la movilidad eléctrica. Por ello, el Ayuntamiento tiene previsto promover, de forma complementaria a la iniciativa privada, el desarrollo de soluciones para la recarga, que impulsen la utilización de vehículos eléctricos. En cuanto a los puntos de recarga pública disponibles en Chamartín, se hallan situados en los siguientes lugares: En vía pública: en la calle Cardenal Marcelo Spínola número 10 y en el Paseo de la Castellana en tres puntos, el número 106, el número 160 y el número 259. Y en aparcamiento: en la calle Hiedra número 36, donde existen treinta y seis plazas para recarga. Por otra parte, en lo que se refiere al Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, al que igualmente se refiere la pregunta, se encuentra en fase de definición y consulta, por lo que hasta su aprobación definitiva puede sufrir modificaciones en el alcance de sus medidas, entre las que se encuentran la implementación de una red de recarga rápida para vehículos eléctricos. Entre los criterios para el desarrollo de esta infraestructura, que está prevista en este Plan, se encuentran los siguientes: una distribución geográfica equilibrada que cubra el conjunto del municipio; un acceso público de 24 horas durante siete días, y una fórmula de pago universal; y 50 kilovatios de potencia con triple toma, que permitirá la recarga de todo tipo de vehículo eléctrico. Dentro de este Plan, a fecha de hoy no se puede precisar las ubicaciones definitivas que contemplará dicho Plan. Esto es todo.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa. Carolina ¿quieres añadir algo más?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco**: No, está perfectamente detallado.

El Concejal-Presidente: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

16. Pregunta nº 2017/0295765 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: Entre las inversiones para el año 2017 en el Distrito de Chamartín, se encuentra la adquisición de suelo para infraestructuras. Programa 2014/000143. Descripción del proyecto: Adquisición suelo Calle Príncipe de Vergara 250. Importe 126.411 euros. ¿Está programada alguna actuación concreta en este espacio? En caso afirmativo, ¿nos puede informar sobre ella?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias señor Presidente. Este programa, desde el 2014 debe estar repitiéndose porque pone “2014/000143” y vuelve a salir lo de la compra de suelo en la calle Príncipe de Vergara 250. Entonces, no sé si es algo que todos los años nos planteamos comprarlo, no lo sé. La pregunta está ahí, no la voy a repetir porque estamos todos un poco cansados.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Te va a responder también Teresa Camarerero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. De acuerdo con la información de la que ya se disponía en el distrito desde el año pasado, cuando supimos de esta adquisición de suelo, se trata de una parcela que está calificada como vía pública en el Plan General de Ordenación Urbana, y cuyos propietarios, en su momento, instaron, en consecuencia, al Ayuntamiento para que expropiase la misma. Era propiedad privada pero se calificó como vía pública. Es una parcela pequeña, de 231 metros cuadrados, clasificada como suelo urbano común, y calificada, como se ha dicho, como vía pública secundaria. Por tanto, las posibilidades de actuación sobre la misma son sumamente limitadas, más allá de su urbanización y acondicionamiento como espacio público, sobre el que no puede implantarse servicio alguno, al no ser posible la edificación sobre la parcela. El pago del justiprecio de la expropiación se realizó en el ejercicio 2016, y la consignación de crédito en el Presupuesto de 2017 correspondía a la previsión para el pago de los intereses devengados por mayores importes en ejecución de sentencia, pero, al haber sido liquidados dichos intereses en 2016, este crédito se va a destinar a otras actuaciones. Es decir, está consignado en principio como interés del pago principal de la expropiación, pero ni siquiera se va a utilizar para ese fin.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa. Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** No ubico, porque dice que son 231 metros cuadrados ¿El 250 de Príncipe de Vergara no es la esquina del Colegio de Huérfanos?

El Concejal-Presidente: No hagan diálogos. Concluye tu intervención.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Vale, de acuerdo, muchísimas gracias Teresa por tu explicación.

El Concejal-Presidente: ¿Ya has concluido Ascensión? Sí, pues entonces contesta Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Sí, es la parcela contigua, es una parcela que está vallada, una valla de obra, de ladrillo, y que es vía pública, curiosamente. Así que de momento no hay ningún plan específico. Se podrá hacer una plaza o un espacio similar, como mucho.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Pregunta nº 2017/0292372 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuándo se empezarán a retransmitir en streaming los plenos de esta Junta Municipal?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias. Me doy por enterada, pero quisiera hacerle una pregunta ¿Qué entiende esta Junta o usted, por el concepto breve, o cuál es su definición? Me gustaría que nos lo explicara, por favor.

El Concejal-Presidente: Pues breve es justo lo contrario a lo que estamos viendo con la puesta en práctica de la retransmisión de los Plenos de los Distritos. Es una iniciativa, si recordáis, creo que tuve

un debate con un compañero vuestro, con Alfonso, muy encendido sobre la misma. Yo creo que es una necesidad, creo que constatamos que poner los Plenos por la tarde ha ayudado a que haya mayor participación, pero no es suficiente. Creo que una retransmisión por streaming tendría un efecto multiplicador y eso va a reforzar, no solo la información que tengan los vecinos, sino también la labor de control de lo que se hace desde el Gobierno. El contrato que va a permitir retransmitir por streaming se está gestionando desde el Área. La información que nos han pasado es que fue adjudicado en octubre del año pasado. Desde octubre, en que fue adjudicado, se han visitado por parte de la empresa los distritos para la instalación de los equipos. Vinieron los representantes de la empresa aquí a ver la Junta del Distrito el día 27 de diciembre, y los equipos están suministrados desde el 3 de marzo y, ahora se está abordando con el IAM la forma para poder poner en marcha estos mecanismos que, por lo que nos informan, va a ser complejo. Y hasta el mes de octubre no va a estar disponible, según el informe que nos trasladan, porque no es un contrato ni una actuación que estemos gestionando desde la Junta. Aún así, me parece que no es de recibo este retraso y que vamos a hacer todo lo posible para que esto finalmente, en algún momento, se pueda desarrollar. Tienes la palabra, Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias. Mi pregunta era porque el día 12 de julio de 2016, la Junta del Distrito de Chamartín o usted, ahí ya no estoy muy segura, puso un *tuits* que se lo voy a leer textualmente para no equivocarme: "nos vemos a la vuelta y en breve los Plenos serán retransmitidos. Buen verano". Ese era el *tuits*, por eso le he preguntado que qué entendía usted por breve. Porque la RAE dice que breve es dentro de muy poco tiempo, entonces, como usted nos había dicho que en breve, digo a ver qué entiende usted por breve y cuál es su concepto. Muchísimas gracias por la aclaración.

El Concejal-Presidente: Vale, lo que no decía era qué verano ¿no? Entonces, eso es lo que puede ser.

(Risas)

El Concejal-Presidente: En todo caso, yo asumo la crítica porque no es razonable el retraso. Insisto, me parece que es un aspecto importante que tenemos que llevar a la práctica. En su momento renunciamos a hacerlo directamente en el Distrito porque entendíamos, razonablemente, que había una economía de escala el hacerlo en los veintiún distritos. La complejidad técnica que tiene creo que nos tiene que hacer pensar sobre la operatividad de esta medida. Bueno, y en ese sentido vamos a seguir trabajando. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Pregunta nº 2017/0292373 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas de prevención y control se han adoptado, en su caso, para prevenir posibles plagas de la oruga procesionaria del pino en parques y demás zonas verdes del Distrito de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Va a contestar a la misma Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Este tema ha sido tratado en la primera parte. Una de las proposiciones versaba también sobre las plagas de la oruga procesionaria. Los informes que tenemos de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes nos dicen que se han colocado trampas de feromonas para controlar el vuelo de los machos de esta especie, desde el verano pasado, el verano de 2016. Asimismo, en noviembre de 2016 se aplicó un tratamiento preventivo. En enero de este año se detectó la presencia de bolsones en un pino y se ha procedido a su retirada. Concretamente esto ocurrió en el Jardín de las Bellas Artes. Los productos que se están aplicando para el tratamiento de esta oruga pertenecen a las sustancias permitidas por la normativa comunitaria. En cuanto a las zonas tratadas, y las fechas de aplicación, la citada Dirección General de Zonas Verdes ha remitido una relación, de la que se enviará copia a todos los Grupos por correo electrónico, porque es suficientemente exhaustiva como para que no merezca la pena reproducirla aquí. En todo caso, la Dirección General informa y advierte que

la efectividad de los métodos empleados para el tratamiento de esta plaga depende, en buena medida, de la climatología y de otros factores, por lo que se revisarán nuevamente las zonas tratadas para evaluar la necesidad de nuevos tratamientos. Y recuerda, también que un aspecto a tener en cuenta es la necesidad de que los propietarios de arbolado privado, en terrenos colindantes a las zonas municipales, apliquen los necesarios tratamientos para evitar la posible propagación de la plaga, haciendo efectivos los tratamientos preventivos realizados por los servicios municipales. Eso es todo.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa. Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta, la número diecinueve.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

19. Pregunta nº 2017/0292374 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas de integración y de mejora de la convivencia se han adoptado respecto de las personas en situación de calle de nuestro Distrito?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Gloria, tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** La doy por formulada, gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, antes hemos abordado esta problemática, por lo tanto me remito a la valoración general, a la dificultad del abordaje de esta materia. Añado únicamente, ya que se refiere al conjunto del Distrito, que entre las medidas específicas de refuerzo que hemos llevado a cabo, ha sido la contratación de dos mediadores de nacionalidad rumana y de etnia gitana, que entendíamos en la valoración que hacen los Servicios Sociales, era un aspecto fundamental para seguir trabajando en esa labor paciente que señalaba anteriormente de mediación y de intentar atraer a estas personas hacia los recursos públicos que tiene el Ayuntamiento. Te doy la palabra de nuevo, Gloria, para que intervengas.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias. Usted me acaba de comentar que han contratado o que tienen los servicios de dos mediadores rumanos de etnia gitana, pero esto solamente es para una parte de ellos. Hay muchas personas en la calle que están durmiendo y que no son rumanos, son de otras muchas nacionalidades y muchos españoles. Entonces, yo vivo muy cerca de los asentamientos, llámemoslos así, que están en las chabolas y en tiendas de campaña alrededor de la Estación de Chamartín. Pero estos días, por ejemplo, que ha llovido y que ha nevado a mí me daba vergüenza pasar por allí. Había canalillos de agua, o sea, riachuelos de agua. Yo vi, porque claro tampoco te vas a acercar allí mucho, pero yo vi niños. Sí, estamos hablando de los niños, que hay que protegerlos pero ¿y las personas mayores? Yo, desgraciadamente, he tenido que ir a urgencias y si viera la cantidad de personas mayores que van a urgencias en estos días, simplemente para estar allí y poder dormir o, por lo menos, estar calientes, porque en la calle no pueden estar. Son personas que se te cae el alma al suelo cuando los ves, con ochenta años. Dices, pero bueno, es que no hay nada para poder atender a estas personas. Y no estoy pidiendo, vamos, mi Grupo no está pidiendo en absoluto que se les desaloje de un sitio para llevarlos a otro, no, no, no... Eso bajo ningún concepto, para nada. Lo que queremos es que pedimos una solución social, integrar a estas personas de alguna manera o de alguna forma, y no dejarlos pues como están, a la intemperie, desgraciadamente. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Efectivamente, hay no solo personas de nacionalidad rumana y de etnia gitana, no son únicamente los que conforman el colectivo de personas sin hogar. Ahora bien, con los que hay un problema identificado de mediación es con este colectivo, y por eso se ha reforzado. Hay un conjunto de políticas que está llevando a cabo el Ayuntamiento, pero hay, en el censo que tenemos ahora mismo, una mayoría con estas características y que tienen una especial dificultad y resistencia para acceder a los recursos públicos. Una Administración no puede obligar a nadie a acudir a un recurso público, no le puede obligar. Y, por muchos factores, estas personas rechazan acudir a los recursos públicos, y por eso es importante esa labor de mediación. Por eso te he contestado en este sentido de la labor que se está haciendo, esto no es una solución simplemente de recursos ni de voluntad. La exclusión social es muy dura, la exclusión social no es producto de una situación puntual.

Deviene de origen, de una serie de patrones culturales que hay que abordar. Y en este sentido estamos trabajando. Insisto en lo que decía antes, si hay ideas, porque se está trabajando a todos los niveles, si hay ideas concretas que puedan mejorar la intervención, creo que los profesionales, los colectivos, las asociaciones que están interviniendo, van a acogerlas con mucho interés porque, desde luego, es un drama, no para quienes lo vemos sino para quienes lo sufren. No es un problema de la imagen que da la ciudad. Es un problema de la situación social en la que viven estas personas y así, desde luego, yo lo entiendo. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2017/0292378 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del Distrito de Chamartín sobre el Plan Especial de Mejora del Medio Urbano y de Ordenación Pormenorizada del Estadio Santiago Bernabéu?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Nos preocupa, como decíamos antes en la fase de proposiciones, la información sobre esta cuestión. Es verdad que, salvo el anuncio que leí el otro día, el miércoles 22 de febrero, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, hay poca información disponible sobre esta cuestión. Nos importa, por tanto, que ahora, hoy el Concejal Presidente nos informe sobre la valoración que hace. No solamente respecto de la remodelación del estadio sino también sobre algo que ha aparecido en los medios, que es el Parque Lineal que se desarrollará desde la Avenida del General Perón hasta la conexión de la Calle Ramón y Cajal con la M-30 a lo largo de Concha Espina. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Información hay mucha, yo, vamos, de las ruedas de prensa más multitudinarias que recuerdo es, precisamente, en la que se presentó este proyecto. Con una repercusión y con unos reportajes con fotografías a todo color en todos los medios. Yo creo que información hay. Ya hemos informado anteriormente que mantenemos un contacto permanente con los vecinos de la zona, hemos tenido muchas reuniones, conocemos bien sus reivindicaciones, el impacto que provoca en la vida diaria el funcionamiento del estadio. Hay que aclarar que esto es una obra que promueve un actor privado, esto no es una actuación del Ayuntamiento. Lo que haga el Real Madrid con su estadio es responsabilidad del Real Madrid ¿Cómo lo vemos desde el Ayuntamiento? Como una oportunidad para corregir algunos de estos efectos negativos que tiene el funcionamiento del estadio sobre el entorno. En cuanto a la movilidad, en cuanto a la saturación de los espacios públicos del entorno, en cuanto al uso abusivo que se ha hecho de los mismo. Y, en ese sentido, el Plan Especial no está aprobado, se llevará al Pleno del Ayuntamiento, que se pronunciará. Lo que nosotros hemos dicho es, bueno, el Real Madrid presenta su proyecto, se debate, ahora mismo hay una fase de alegaciones, posteriormente se aprobará o no en el Pleno. A continuación tendrán que concederse las licencias, ahí vamos a ser estrictos en todo lo que tiene que ver con la contaminación lumínica, acústica, con garantizar que las normas se cumplan, y vamos a aprovechar para aprobar un Plan de Movilidad que aborde el aspecto más determinante de cómo está funcionando ahora mismo el acceso al Santiago Bernabéu. Por ejemplo, que los días de partido se ocupe Concha Espina, pues se pueden hacer medidas alternativas que son en las que estamos trabajando desde la Junta y vamos a plantear en lo que afecta a la intervención pública. Nosotros hemos puesto unos límites muy claros y, en ese sentido, vamos a actuar. Creemos que es una oportunidad para mejorar el espacio urbano y lo que es público, del Ayuntamiento. Lo que es privado, nosotros vamos a atenernos a los límites claros de no mayor volumen de edificabilidad, etcétera, pero es una cuestión que corresponde al Real Madrid. Tiene la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Nada más que darle las gracias por la contestación.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

21. Pregunta nº 2017/0292379 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Se está adoptando algún tipo de medida por los Servicios Sociales

Municipales del Distrito de Chamartín –y en su caso cómo se está dando a conocer a los posibles interesados– para favorecer la conciliación familiar en los períodos escolares no lectivos?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias. Creemos importante, lo hemos repetido varias veces a lo largo de este Pleno, dar la información. Ahí es verdad, hay actuaciones municipales que requieren que los vecinos acudan a ellas. La pregunta, por ello, se hacía en este sentido ¿Cómo se da a conocer? Porque medidas debe haber alguna, incluso, lo ha dicho en el momento de la comparecencia cuando ha hablado de conciliación. Yo creo que se pueden aceptar medidas, y bastante cabales algunas, de conciliación. Hemos cambiado, entre otras, la fecha de este Pleno quizás también por una cuestión de conciliación, vaya si se puede entonces. Y además preocupa, porque esta última semana y hace unos días, empiezan a asomar propuestas quizás basadas en criterios pedagógicos pero que proponen aumentar los días no lectivos de los escolares y agruparlos en torno a los puentes, es una medida más digamos diluida o menos intensa, o incluso algunas, como en Cantabria creo recordar, de establecer vacaciones en mitad de los trimestres escolares. Le agradecemos, desde luego, la contestación que nos va a dar, seguro, y le pedimos que no olvide esta demanda de padres y madres con hijos en edad escolar. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Te va a responder la pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Para dar a conocer las medidas que se toman en el Distrito para hacer frente a las necesidades de conciliación familiar en los períodos escolares no lectivos, desde luego no hay que hacer grandes esfuerzos de difusión porque, normalmente, la oferta por muchos esfuerzos que se hacen, en colaboración con el Área de Gobierno de Equidad, suele ser, sino escasa, por lo menos justa. En cualquier caso se hace a través de los colegios, de los propios Servicios Sociales del Distrito y de algún otro canal semejante que permite dar a conocer los recursos a las familias. En cuanto a los recursos que están disponibles en este momento en el Distrito, voy a relacionarlos y trataré de hablar lo más despacio posible. En primer lugar, los campamentos urbanos para menores en seguimiento social del distrito y abiertos a menores de otras entidades colaboradoras, tales como alumnos de los colegios públicos. Se realiza en los meses de julio y agosto, durante cuatro quincenas, con 100 plazas cada una. En junio y septiembre, durante los días no lectivos, con 60 plazas en cada mes y en Navidad, en que se dispone de 100 plazas. Afecta o se dirige a niños con edades que comprendidas entre los tres y los catorce años, en horario de siete y media a diecisiete horas, e incluye desayuno, comida y merienda. Se desarrolla en colegios públicos del distrito. En segundo lugar, tenemos el Centro de día infantil. Los Centros de Día son recursos dirigidos a menores donde se les presta atención y cuidado al acabar la jornada escolar. La finalidad es apoyar también la conciliación de la vida familiar y laboral. En este caso están en el Centro Nicolás Salmerón. Se dirige a niños con edades comprendidas entre tres y doce años. Tiene 40 plazas en horario de tarde, de diecisésis a veinte horas, durante el curso escolar y, en septiembre, los primeros días del mes, antes del comienzo del curso, en horario de mañana exclusivamente. En tercer lugar, están los Centros abiertos en inglés. Es un recurso que está territorializado, pero que lo financia el Área de Gobierno de Equidad, el gasto no se tramita con cargo al presupuesto del Distrito. Son también campamentos urbanos con actividades de ocio y autonomía. Funcionan de siete y media a quince treinta horas, con flexibilidad de horario e incluye comida y desayuno. Se realizan durante los meses de julio, septiembre, semana santa y navidad. Las dos terceras partes de las actividades de desarrollan en inglés. Se dirige a menores de Infantil y Primaria, de entre tres y doce años. En el Distrito de Chamartín, este programa oferta un total de 820 plazas en los períodos de vacaciones escolares: 100 en Navidad; 100 en semana santa y 620 en verano. El servicio se presta en centros escolares públicos de educación infantil y primaria. Y por último, hay un campamento externo, es decir, que se gestiona por una empresa a la que se adjudica un contrato, que se realiza durante el mes de julio en la sierra de Madrid, para niños de familias en Intervención Social. Tiene plazas para 25 menores de seis a catorce años. Eso es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias por la información completa. Y aludiendo a las dos últimas preguntas, créanme que los vecinos y vecinas no leen la prensa como lo hacemos los políticos. Hay que tener en cuenta eso porque

pensar esto es un error. Entonces, creo que no debemos caer en este error, como decía, y creo que es necesario hacer un esfuerzo para dar a conocer todas estas medidas. Hemos propuesto desde hace unos Plenos esta medida de los paneles informativos, por ejemplo, y creemos que es totalmente necesario. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Teresa ¿quieres añadir algo más?

La Coordinadora del Distrito: No, nada que añadir.

El Concejal-Presidente: Vale. Pasamos ya a la penúltima pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

22. Pregunta nº 2017/0295573 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace como Concejal Presidente de Distrito del proceso de descentralización hacia las Juntas que se está llevando a cabo por el Equipo de Gobierno Municipal? ".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Simplemente introducir que hacemos esta pregunta porque estamos de acuerdo con la intención que ha mostrado el Equipo de Gobierno de proceder a hacer una descentralización de competencias hacia las Juntas Municipales y, si no estamos equivocados, creemos que existe consenso en todos los Grupos Municipales en que esa sería una vía para hacer más eficaz la gestión del Ayuntamiento. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Yo hago una valoración positiva. Creo que esta acción que desarrolla el Gobierno establece una hoja de ruta clara y realista que vamos cumpliendo, y creo que es un aspecto muy necesario para mejorar la vida de los vecinos desde la Administración más cercana, que es la Junta del Distrito. Tienes la palabra de nuevo Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Efectivamente, yo creo que coincidimos en que una descentralización era necesaria para resolver algunos problemas concretos que vemos todos los meses en el Pleno que, dentro de un Área se pierden y, sin embargo, en un Distrito se pueden localizar, ejecutar y solucionar de una forma más rápida. Simplemente quiero terminar con una reflexión. Hablo de memoria, pero si no recuerdo mal, cuando llegó Alberto Ruiz Gallardón al Gobierno hizo un cambio de competencias importante y lo ejecutó en seis o siete meses. Yo creo que a lo mejor no hacía falta darse tanta prisa pero a lo mejor sí a mitad de legislatura era un buen momento para poder poner en marcha cualquier tipo de cambio organizativo en el Ayuntamiento, porque si no al final va a llegar tan tarde que tal vez no veamos si es eficaz o no, porque va a terminar la legislatura. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. No es solamente una cuestión de voluntad, porque si fuera una cuestión de voluntad la descentralización sería un proceso mucho más rápido. Lamentablemente, hay un déficit de personal estructural que se nota especialmente en las Juntas de Distrito, y esto es lo que está haciendo que los pasos que se den sean mucho más modestos de lo que quisiéramos. Ahora mismo hemos recibido las competencias en programación deportiva, la mayor capacidad de elaboración de convenios. Vamos a recibir en este año el mantenimiento y obras públicas en el espacio público, también parte de la gestión de los centros culturales de Distrito. Son medidas que podemos asumir con la actual disposición de personal y de recursos. Pero, lamentablemente, como con la privatización y los contratos integrales, es mucho más fácil externalizar, es mucho más fácil descentralizar que dar marcha atrás a estos procesos. Yo creo que esa opción equivocada en su momento, que hizo Ruiz Gallardón, genera una situación de hecho. Ha descapitalizado a las Juntas de Distrito y dar marcha atrás va a requerir, primero de una voluntad muy firme, entiendo en este sentido que si hay una posición unánime eso ayudará desde luego. Pero requiere también de cabeza fría y de no desmantelar ningún servicio por una actuación precipitada y que no vaya acompañada de una competencia de los recursos humanos y materiales suficientes como para poder ejecutarla. Pasamos a la última pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

23. Pregunta nº 2017/0295769 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿En qué medida se ha dado cumplimiento a la proposición nº 2016/0949648 aprobada por unanimidad en el Pleno ordinario de la Junta Municipal del mes de octubre de 2016? ".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Carlos Gonzalez, para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** La doy por formulada, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Va a responder a la misma la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. La proposición aprobada en el Pleno de octubre, consistía en elaborar un informe con los principales puntos del Distrito de Chamartín donde se producen "botellones" para realizar un seguimiento trimestral de la evolución de los mismos. En octubre de 2016, se elaboró un primer informe por parte de la Dirección General de la Policía Municipal en el que se recogían las rutas de patrullaje por las zonas que registran un mayor consumo de alcohol en la vía pública dentro del Distrito. En dicho informe se reflejaban los locales con mayor número de incidencias, así como las denuncias por botellón tramitadas por Policía Municipal entre los meses de abril a septiembre de 2016. Lamentablemente, yo entendí que era semestral el seguimiento y no había vuelto a pedir un informe. Se ha pedido, se ha adelantado ahora, tocaba en abril, se ha adelantado la petición del informe y ya lo tenemos. Refleja las mismas incidencias en el periodo de octubre de 2016 al 26 de marzo de 2017. Junto a estos informes y a estas incidencias que reflejan, en cuanto al consumo de "botellón", es necesario hacer referencia al Programa puesto en marcha por el Instituto de Adicciones, de Madrid Salud, para la reducción de riesgos derivados del consumo de alcohol y otras drogas, mediante la intervención en eventos ciudadanos y zonas de botellón, que durante 2017 está gestionando ya la Asociación Bienestar y Desarrollo y Cruz Roja Juventud. Como antecedente de este programa, en 2016, el Ayuntamiento realizó un total de 106 intervenciones preventivas e informativas en zonas en las que habitualmente se practica el denominado "botellón", en diversos distritos municipales, donde esta actividad está más extendida, entre los que, por cierto, no se encuentra el distrito de Chamartín. Igualmente se han llevado a cabo experiencias en eventos festivos de gran afluencia de público, como San Isidro, las Fiestas del Pilar o las celebraciones del Orgullo Gay. Este programa intenta sensibilizar a los jóvenes para aumentar su percepción de riesgo sobre el consumo de alcohol, y persigue reducir los riesgos asociados al consumo en las concentraciones juveniles en las que se realiza "botellón". Prevé una intervención especial, en particular durante los eventos festivos en los distritos, las Fiestas Patronales, en coordinación con los responsables de la gestión de dichos eventos en los distritos y de la Unidad Integral de Policía Municipal de cada distrito, con quienes está previsto determinar los detalles de la intervención de los profesionales de Madrid Salud. En el distrito de Chamartín, en concreto, está prevista su intervención durante las fiestas de septiembre, durante los días 29 y 30 de septiembre, el fin de semana grande, durante el cual se instalará una carpa, en el lugar más cercano posible a los puntos en que se prevé la concentración de jóvenes para realizar "botellón", que contará con profesionales del sector, con amplia experiencia en estas tareas, quienes desarrollarán actividades de información y participación. También tendrán como misión detectar y valorar posibles situaciones de riesgos para intervenir en el momento, y derivar, en su caso, a los cuerpos de Seguridad y Emergencias, que también estarán presentes en el recinto ferial. El programa, al que me vengo refiriendo, propone diversas acciones de mejora que desde los distritos pueden adoptarse, y sugiere continuar con medidas que ya se han iniciado con éxito. Esto es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Aunque yo creo que hemos hablado más de otras cosas que del propio informe, que el objetivo de la proposición no era solamente la elaboración, que se ha hecho con retraso, sino su entrega a los Grupos Políticos para que desde el Pleno, que es el órgano máximo de participación ciudadana, pudiésemos hacer un seguimiento de estos problemas. No nos sorprende porque los acuerdos que se toman en el Pleno no se siguen con demasiado sentido estricto de la obligación de hacerlo. Porque estoy recordando ahora el informe de seguimiento de cumplimiento de iniciativas que tampoco hemos



vuelto a tener noticias de él. Aunque entiendo la razón, porque el porcentaje no será muy alto. Para no alargarme más, quiero terminar simplemente recordando que Gallardón no se si valoraríamos ahora las medidas que tomó en su momento pero, desde luego, los ciudadanos lo hicieron de forma categórica: ganó con mayoría absoluta siempre que se presentó. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Me has dejado noqueado. Tiene la palabra Teresa Camarero.

(Risas)

La Coordinadora del Distrito: Sí, en efecto, no lo he dicho durante la primera intervención. Vamos a dar traslado de los informes a los Grupos Municipales, el de octubre de 2016 y el de marzo de 2017 ¿De acuerdo?

El Concejal-Presidente: Ya hemos abordado todo el orden del día, por lo tanto se levanta la sesión. Que descansen.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintinueve minutos)